INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8421 – 2025

Período a que corresponde el informe	DEL 26 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

DATOS DEL ASOCIADO:

ASOCIADO	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA
NIT	860.032.186-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Carrera 96 # 156B – 18 / fana@fundacionfana.org
NÚMERO DE CONTACTO	6016806000 EXT 119
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	FANA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 96 # 156 B -18
TELÉFONO DEL JARDÍN	6016806000 EXT 140
RESPONSABLE DEL SERVICIO	FRANCIA RODRIGUEZ SUESCUN

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8421
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (**$1.488.223.524**).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$1.411.976.778**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE (**$1.270.779.100**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$141.197.678), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (**$76.246.746**),** como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el

	ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	**MODIFICACIÓN 1**: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026. **MODIFICACION 2: PRORROGAR** "El plazo de ejecución será **HASTA EL 22 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
ADICIONES	**MODIFICACIÓN 1**: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933),** de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación**.** **MODIFICACION 2: ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($895.554.163),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($791.311.507),** correspondientes al porcentaje de participación de **88,36%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($104.242.656)** correspondientes al porcentaje de participación de **11,64%.**
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN 1**: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026,** reiniciando la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS	

Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	El soporte se encuentra en el compromiso 1 de compromisos generales del mes de junio 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional. El 16 de julio de 2025 se realizó el pago del impuesto de timbre.	El soporte se encuentra en el compromiso 2 de compromisos generales del mes de julio 2025.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribieron las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. • Componente línea de desarrollo de gestión ambiental • Componente equipo humano • Componente familia y comunidades • Componente condiciones estructurantes • Componente bienestar integral instrumento de verificación 1 • Componente liderazgo y gestión integral • Componente interacciones y experiencias • Componente bienestar integral instrumento de verificación 2 • Componente interacción y experiencias	Anexo 3.1 Instrumento de verificación componente línea de desarrollo de gestión ambiental 13.02.2026 Anexo 3.2 Instrumento de verificación equipo humano 17.02.2026 Anexo 3.3 Instrumento de verificación familia y comunidades 18.02.2026 Anexo 3.4 Instrumento de verificación condiciones estructurantes 19.02.2026 Anexo 3.5 Instrumento de verificación 1 bienestar integral 20.02.2026 Anexo 3.6 Instrumento de verificación liderazgo gestión integral 25.02.2026 Anexo 3.7 Instrumento de verificación interacciones y experiencias 26.02.2026 Anexo 3.8 Instrumento de verificación bienestar integral 27.02.2026 Anexo 3.9 Instrumento de verificación componente interacción y experiencias 27.02.2026

4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo de los recursos del convenio.	El soporte se encuentra en el compromiso 4 de compromisos generales del mes de junio 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto: Reconocimiento al uso del predio, vigilancia, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales y desgaste y uso dotación para los niños.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe. El 09/02/2026 se realiza mantenimiento correctivo de los muros de las aulas de caminadores 1 y 2, se realiza resane y pintura de los mismos. En el periodo del informe no se realizó suministro de medicamentos a ningún participante. No se realizó suministro del complemento Nutricional a ningún participante. El 17/02/2026 en el componente equipo humano se encuentra una observación a mejorar al no contar con el talento humano requerido de acuerdo a la cobertura del jardín. El 20/02/2026 en el componente bienestar integral se encuentra una observación a mejorar al no contar con el formato de auto apreciación	El cronograma de mantenimiento se encuentra en el compromiso 2 de condiciones de estructura para la atención del presente mes.

	de SAFL y la conformación del grupo de apoyo. El 25/02/2026 en el componente liderazgo y gestión integral se encuentra una observación a mejorar al no contar con el talento humano requerido de acuerdo a la cobertura del jardín. El 26/02/2026 en el componente interacciones y experiencias se encuentra una observación a mejorar al no contar con el talento humano requerido de acuerdo a la cobertura del jardín. El 27/02/2026 en el componente bienestar integral se encuentra una observación a mejorar al no contar con el talento humano requerido de acuerdo a la cobertura del jardín.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes a los meses de enero y febrero de 2026	Anexo 7.1 Correo notificación informes Anexo 7.2 Informe de gestión enero - febrero 2026 Anexo 7.3 Informe financiero enero - febrero 2026
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El 03/08/2025 se recibe requerimiento al convenio 8421-2025 para los componentes; compromisos generales del convenio y liderazgo y gestión integral para la prestación del servicio del mes julio, con el número de radicado S2025135432 Se da respuesta por parte de la unidad operativa el 11/08/202; se encuentra a la espera del cierre o respuesta por parte de la entidad. El 23/11/2025 se recibe requerimiento al convenio 8421-2025 para el componente; familia y comunidades para la prestación del servicio con el número de radicado S2025211754 Se da respuesta por parte de la unidad operativa el 26/11/2025; se encuentra a la espera del cierre o respuesta por parte de la entidad.	El soporte del requerimiento y respuesta se encuentra en el compromiso 8 de compromisos generales para la atención del mes de julio 2025. El soporte del requerimiento y respuesta se encuentra en el compromiso 8 de compromisos generales para la atención del mes de noviembre 2025
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Durante el periodo del informe se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Fana ubicado en la carrera 96 # 156B - 18 Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.

10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo transversal: Profesional en psicología: El 05/02/2026 la psicóloga Lina Reina realiza entrega del jardín a la responsable del servicio. El 11/02/2026 el psicólogo Arel Gamboa realiza visita domiciliaria a la participante NAR del nivel de caminadores #2 El 12/02/2026 se realiza reunión del equipo trasversal para planear acciones para el componente familia y comunidades El 19/02/2026 el psicólogo de la SDIS realiza sensibilización del registro el formato de novedades diarias al talento humano. El 25/02/2026 el psicólogo de la SDIS realiza seguimiento al caso del participante ISRR del nivel de pre jardín #2. Profesional de nutrición El 19/02/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS realiza, asamblea con padres, madres y cuidadores, primera toma de datos antropométricos, y modificaciones alimentarias. El 24/02/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS realiza atención individualizada del participante ERR del nivel de párvulos #3, realiza formato de auto apreciación de la SAFL Profesional en educación especial: El 03/02/2026 la educadora especial Adriana Ortiz realiza empalme a la señora Nicole López El 05/02/2026 la educadora especial realiza acompañamiento a los participantes AIGP de pre jardín#2, y EXR de pre jardín #3 El 10/02/2026 la educadora especial realiza proceso de acogida a la participante EXR de pre jardín #3 El 12/02/2026 el equipo interdisciplinar realiza para planear	Anexo 10.1 Acta de profesional en psicología Anexo 10.2 Acta de profesional en nutrición Anexo 10.3 Acta de profesional en educación especial

	acciones del componente familia y comunidades y acompañamiento al participante AIGP del nivel de pre jardín #2 y SMB del nivel de pre jardín #1 El 17/02/2026 el equipo interdisciplinar realiza acompañamiento al participante AIGP del nivel de pre jardín #2, SMB del nivel de pre jardín #1 y EXR de pre jardín #3 El 24/02/2026 el equipo interdisciplinar realiza acompañamiento al participante AIGP del nivel de pre jardín #2 y SMB del nivel de pre jardín #1	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo enero y febrero no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 27 y 28 de enero del 2026 el talento humano del jardín infantil asiste a jornada de fortalecimiento técnica distrital en el jardín infantil aures y convocada por la Subdirección para la Infancia El 05/02/2025 la responsable del jardín infantil asiste la subdirección local de suba a la socialización del aplicativo Continuidad de negocio convocada por Subdirección para la Infancia El 05/02/2026 la auxiliar administrativa Andrea Palacios asiste de manera virtual a la socialización de la plataforma Bogotá te escucha convocada por Subdirección para la Infancia El 10/02/2026 la responsable del servicio Francia Rodriguez, asiste a la mesa PBD en la Subdirección Local de Suba convocada por la Subdirección para la Infancia El 16/02/2026 la encargada del componente de gestión ambiental asiste a la socialización de los lineamientos ambientales en la casa LGTBI convocada por la Subdirección para la Infancia. El 26/02/2026 la responsable del servicio Francia Rodríguez, asistió al fortalecimiento técnico “cero tolerancias” en la Subdirección Local de Suba convocada por la Subdirección para la Infancia	Anexo 12.1 Jornada de fortalecimiento 27.02.2026 Anexo 12.2 Jornada de fortalecimiento 28.02.2026 Anexo 12.3 Acta aplicativo continuidad de negocio 05.02.2026 Anexo 12.4 Acta plataforma Bogotá te escucha 05.05.2026 Anexo 12.5 Acta mesa PVD 10.02.2026 Anexo 12.6 Acta gestión ambiental 16.02.2026 Anexo 12.7 Acta cero tolerancias 26.02.2026

13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el periodo enero - febrero se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007 La socialización de la resolución 967 de 2007 con talento humano se encuentran relacionadas en las actas de inducción de los meses de enero y febrero. El 11/02/2026 se socializó con padres, madres y cuidadores, la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Anexo 13.1 Acta de gratuidad 11.02.2026 El soporte de acta de inducción se encuentra en el compromiso 1 del compromiso equipo humano, de los meses de enero y febrero 2026.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Durante el mes del informe no hubo convocatoria a comité técnico.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de febrero se adelantaron compras a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad. Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores Cooperativa Colanta y Carnes Iberia quienes compran alimentos a pequeños productores.	Los soportes de pequeño productor se encuentran en el compromiso 15 de compromisos generales de los meses de junio y julio 2025.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Según los modificatorios del convenio 8421-2025 y 2026 no se puede optar por el mecanismo de pago de resultados.	No aplica

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Durante el periodo de enero y febrero se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos locativos
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. El 09/02/2026 se realiza mantenimiento correctivo de los muros de las aulas de caminadores 1 y 2, se realiza resane y pintura de los mismos.	Anexo 2.1 Actualización de cronograma mantenimiento
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento con los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	El soporte de inventario actualizado se encuentra en el compromiso 3 de condiciones de estructura para la atención del mes de septiembre 2025.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	Durante el periodo de enero y febrero se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: 9 extintores con recarga y fecha vigente hasta diciembre 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. 2 botiquines fijos y 2 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 19/02/2026. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos del jardín infantil. Directorio de emergencias publicado. Áreas señalizadas de forma correcta. Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 84.43% en la cual se encontraron cargados los	Anexo 4.1 Cronograma de capacitaciones Anexo 4.2 Resumen del plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de la plataforma SURE. Anexo 4.3 Evidencia constancia de diligenciamiento IDIGER Anexo 4.4 Verificación de extintores Anexo 4.5 Verificación de botiquines. El registro de planos de ruta de evacuación se encuentra en el compromiso 4 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025. El soporte de Directorio de emergencias se encuentra en el compromiso 4 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025. Anexo 4.6 Acta de aprobación del comité de gestión 20.02.2026 Anexo 4.7 Acta de socialización con talento humano 20.02.2026 Anexo 4.8 Certificación de primeros auxilios

	soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados junto con la demás información solicitada. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 17/09/2024, a nombre de Martha Isabel Rodríguez Castro, otorgado por SENA. *Contra Incendios y evacuación: Curso realizado el día 01/11/2024, a nombre de Sandra Bello Pinzón, otorgado por ARL SURA. Curso realizado el día 01/11/2024, a nombre de Raquel Judith Pedroza Cortes, otorgado por ARL SURA. El 12/02/2026 el jardín infantil es citada a reunión virtual de la plataforma UAECOB, pero no se pudo asistir debido a que no se estableció conexión. El 20/02/2026 se realiza aprobación y socialización del plan de gestión de riesgo y cambio climático para el año 2026.	Anexo 4.9 Certificados de brigadistas Anexo 4.10 Evidencias de la reunión UAECOB
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	El jardín infantil implementa y cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital En el mes de febrero el jardín infantil implementa acciones de autoprotección con niños, padres madres y cuidadores y talento humano El 09/02/2026 se realiza socialización con niños y niñas de actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por incendios. El 16/02/2026 se realiza socialización con niños y niñas de actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas El 05/02/2026 se realiza socialización con talento humano de actividades de autoprotección	Los soportes Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentran en los compromisos 6 y 7 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025. Anexo 5.1 Cronograma actividades de autoprotección Anexo 5.2 Acta con niños y niñas 09.02.2026 Anexo 5.3 Acta con niños y niñas 16.02.2026 Anexo 5.4 Acta con talento humano 05.02.2026 Anexo 5.5 Acta con talento humano 12.02.2026 Anexo 5.6 Acta con padres, madres y cuidadores 05.02.2026 Anexo 5.7 Acta con padres, madres y cuidadores 12.02.2026 Anexo 5.8 Acta con talento humano 20.02.2026

	para reducir riesgos de accidentes por incendios. El 12/02/2026 se realiza socialización con talento de actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas El 05/02/2026 se realiza socialización con padres, madre y cuidadores de actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por incendios. El 12/02/2026 se realiza socialización con padres, madre y cuidadores de actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas El 20/02/2026 se realiza con el talento humano el plan de gestión de riesgos de accidentes	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. En el mes de febrero se implementaron estrategias de seguridad con padres, madres, cuidadores y talento humano. El 03/02/2026 se socializa con padres, madres y cuidadores del protocolo de ingreso y salida de los niños y las niñas del jardín infantil El 17/02/2026 se socializa con padres, madres y cuidadores del protocolo de momento de permanencia de las niñas y los niños en espacios recreativos El 06/02/2026 se socializa con talento humano el protocolo de ingreso y salida de los niños y las niñas del jardín infantil El 13/02/2026 se socializa con talento humano el protocolo de momento de permanencia de las niñas y los niños en espacios recreativos.	El soporte de estrategias de seguridad se encuentra en el compromiso 6 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025 Anexo 6.1 Cronogramas protocolos Anexo 6.2 Acta con padres, madres y cuidadores 03.02.2026 Anexo 6.3 Acta con padres, madres y cuidadores 17.02.2026 Anexo 6.4 Acta con padres, madres y cuidadores 06.02.2026 Anexo 6.5 Acta con padres, madres y cuidadores 13.02.2026
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde se atiende y registran los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños.	El soporte de estrategias del Plan de gestión se encuentra en el compromiso 7 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025 Anexo 7.1 Póliza de accidentes

SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	El 19/02/2026 se presenta un accidente del participante ISVB del nivel de Caminadores #3. El 25/02/2026 se presenta un accidente de la participante MASR del nivel de párvulos #4 El 13/02/2026 se realiza socialización con el talento humano de la póliza de accidentes.	Anexo 7.2 Certificación servicio póliza de accidentes Anexo 7.3 Certificación servicio póliza de accidentes Anexo 7.4 Acta con talento humano 13.02.2026
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	El 19/02/2026 se registró el accidente del participante ISVB del nivel de caminadores#3 en la herramienta. El 25/02/2026 se registró un accidente de la participante MASR del nivel de párvulos #4 en la herramienta.	Anexo 8.1 Registro de accidente 20.02.2026 Anexo 8.2 Seguimiento registro de accidente ISVB 23.02.2026 Anexo 8.3 Registro de accidente 25.02.2026
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido CT 2024-00134418 con fecha de vigencia de 14/03/2025 a 13/03/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El jardín infantil inicia el proceso para la actualización del concepto expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos para el 2026	El certificado del concepto de bomberos se encuentra en el compromiso 9 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025. Anexo 9.1 Soporte de gestión actualización concepto de bomberos
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con licencias de construcción números 004406 del 12/11/1992 y LC 17-4-0833 del 24/11/2017	Los soportes se encuentra en el compromiso 10 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se contó con visita de condiciones realizada el 12 de noviembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan institucional de Gestión Ambiental. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Control de residuos entregados Mes Febrero. Se participó en el día de movilidad sostenible 5/02/2026. Se realizaron las siguientes capacitaciones: • Política Ambiental 18/02/2026. • Estructura Piga 23/02/2026. • Normograma 27/02/2026. El 06/02/2026 se realiza socialización por medio de Whats app campaña “día del apagón ambiental” Se realizó el reporte de Sustitución en Ahorradores de Agua y Energía 23/02/26. El 16/02/2026 la encargada del componente de gestión ambiental asiste a la socialización de los lineamientos ambientales en la casa LGTBI convocada por la Subdirección para la Infancia. Formato de entradas y salidas PIGA. Se realizaron las siguientes compras: El 04/02/2026 se realizó adquisición de bolsas con soporte factura electrónica de venta # FE	Anexo 1.1 Control residuos sólidos entregados febrero. Anexo 1.2 Reporte Día movilidad sostenible 5.02.2026 Anexo 1.3 Política Ambiental 18.02.2026 Anexo 1.4 Estructura Piga 23.02.2026 Anexo 1.5 Normograma 27.02.2026 Anexo 1.6 Sustitución en Ahorradores de Agua y Energía 23.02.26 Anexo 1.7 Entradas y Salidas Elementos Piga Feb 2026 Anexo 1.8 Cronograma lineamiento ambiental Anexo 1.9 Evidencia pieza comunicativa apagón Anexo 1.10 Acta lineamientos ambientales 16.02.2026

	15364 por un valor de $1.242.472.oo	

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se obtuvo oficio con radicado S20231785222 con fecha del 26/09/2023 en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 01/10/2023 El 28/07/2025 se radica ante la SLIS la actualización del proyecto pedagógico para su revisión y de esta manera generar su respectivo AVAL. El 10/10/2025 se radica en la Subdirección para la Infancia el proyecto pedagógico para lectura y emisión de concepto técnico con radicado I2025025662 El 26/02/2026 se solicita información a asesoría técnica acerca del proceso de AVAL del proyecto pedagógico; para el cual se obtiene repuesta “que se encuentra en lectura bajo el radicado I2025025662 Para el mes de febrero no se realiza socialización para la actualización y construcción del proyecto pedagógico, al cumplir con el cronograma proyectado. Durante el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 27/02/2026 se realiza socialización para la actualización y construcción del proyecto pedagógico con el tema contexto social y cultural con la metodología de encuesta a padres, madres y cuidadores.	El soporte radicado PP se encuentra en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias del mes de junio 2025 El soporte de evidencia de radicado PP se encuentra en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias del mes de octubre 2025 Anexo 1.1 Correo de respuesta asesoría técnica Anexo 1.2 Planeación sala maternal Anexo 1.3 Planeación caminadores 1 Anexo 1.4 Planeación caminadores 2 Anexo 1.5 Planeación caminadores 3 Anexo 1.6 Planeación párvulos 1 Anexo 1.7 Planeación párvulos 2 Anexo 1.8 Planeación párvulos 3 Anexo 1.9 Planeación párvulos 4 Anexo 1.10 Planeación pre jardín 1 Anexo 1.11 Planeación pre jardín 2 Anexo 1.12 Planeación pre jardín 3 Anexo 1.13 Planeación pre jardín 4 Anexo 1.14 Acta proyecto pedagógico 27.02.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 27/02/2025 se consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas,	Anexo 2.1 Manifestaciones sala materna

	incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.2 Manifestaciones caminadores 1 Anexo 2.3 Manifestaciones caminadores 2 Anexo 2.4 Manifestaciones caminadores 3 Anexo 2.5 Manifestaciones párvulos 1 Anexo 2.6 Manifestaciones párvulos 2 Anexo 2.7 Manifestaciones párvulos 3 Anexo 2.8 Manifestaciones párvulos 4 Anexo 2.9 Manifestaciones pre jardín 1 Anexo 2.10 Manifestaciones pre jardín 2 Anexo 2.11 Manifestaciones pre jardín 3 Anexo 2.12 Manifestaciones pre jardín 4
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Las Valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias Anexo 3.1 Observadores sala maternal Anexo 3.2 Observadores caminadores 1 Anexo 3.3 Observadores caminadores 2 Anexo 3.4 Observadores caminadores 3 Anexo 3.5 Observadores párvulos 1 Anexo 3.6 Observadores párvulos 2 Anexo 3.7 Observadores párvulos 3 Anexo 3.8 Observadores párvulos 4 Anexo 3.9 Observadores pre jardín 1 Anexo 3.10 Observadores pre jardín 2

		Anexo 3.11 Observadores pre jardín 3 Anexo 3.12 Observadores pre jardín 4
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Durante el mes de febrero no se realiza entrega de informes pedagógico a los padres, madres y cuidadores.	Anexo 4.1 Cronograma de entrega de informes
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 04/02/2026 se realizó experiencia pedagógica con niños y niñas para el acompañamiento a transiciones sensibles, seguras y armónicas con el tema “reconozco mi jardín” El 11/02/2026 se trabaja con los padres, madres y cuidadores el proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas con el tema “Bienvenidos al jardín infantil”	Anexo 5.1 Acta TSSA con niños y niñas 04.06.2026 Anexo 5.2 Acta TSSA con familias 11.02.2026
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el mes de febrero el jardín infantil no fue convocado para comité pedagógico ampliado.	No aplica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Para el mes de febrero no se realiza jornada pedagógica en el jardín infantil.	No aplica.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 8.1 Ambientación sala materna Anexo 8.2 Ambientación caminadores 1 Anexo 8.3 Ambientación caminadores 2 Anexo 8.4 Ambientación caminadores 3 Anexo 8.5 Ambientación párvulos 1 Anexo 8.6 Ambientación párvulos 2 Anexo 8.7 Ambientación párvulos 3 Anexo 8.8 Ambientación párvulos 4 Anexo 8.9 Ambientación pre jardín 1 Anexo 8.10 Ambientación pre jardín 2

		Anexo 8.11 Ambientación pre jardín 3 Anexo 8.12 Ambientación pre jardín 4
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	El 2 y el 26 de febrero de 2026 se realizó adquisición de material consumible de papelería Dinastía 2000 con soporte de factura FEV#3006 y FV#3090 por un valor de $953.583 y $623.810 respectivamente. El 04/02/2026 se realizó adquisición de material pedagógico a Didácticos Pinocho con soporte de factura FE#43305 de por un valor de $2.341.755	Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.1 Inventario material didáctico Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	El jardín infantil realiza cronograma para ejecutar las acciones necesarias para la elaboración del documento de caracterización poblacional. El jardín infantil implementa una herramienta de encuesta sociodemográfica con padres, madres y cuidadores.	Anexo 1.1 Cronograma de caracterización poblacional Anexo 1.2 Herramienta encuesta a padres, madres y cuidadores Anexo 1.3 Consolidado encuesta
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedades acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña. El 12/02/2026 la responsable del servicio realiza jornada de sensibilización con el talento humano acerca de la importancia del registro de novedades de los niños y las niñas. El 19/02/2026 el psicólogo de apoyo de la SDIS realiza jornada de fortalecimiento para el talento humano acerca del modo de registro de novedades con el talento huamno.	ANEXO 2.1 ACTAS CON TALENTO HUMANO 12.19.02.2026
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias,	El jardín infantil elabora un cronograma para implementar acciones de fortalecimiento al rol	Anexo 3.1 Cronograma rol protector

cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores Para el mes de febrero se realizaron las siguientes acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores. El 19/02/2026 el equipo interdisciplinar realiza con padres, madres y cuidadores fortalecimiento para el rol cuidador con asamblea presencial abordando el tema de “pautas de crianza” El 19/02/2026 el psicólogo de la SDIS realiza fortalecimiento para el rol cuidador con talento humano abordando el tema de pautas de crianza”	Anexo 3.2 Acta de padres, padres y cuidadores 19.02.2026 Anexo 3.3 Acta talento humano 19.02.2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	El 24/02/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS realiza atención individualizada a la mamá del participante ERR del nivel de párvulos #3 El 24/02/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS realiza atención individualizada a la mamá del participante JCZH del nivel de párvulos #4	Anexo 4.1 Acta diaria nutricionista 24.02.2026 Anexo 4.2 Acta diaria nutricionista 24.02.2026
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	El jardín infantil elabora el cronograma para implementar acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores y tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos. El 27/02/2026 el psicólogo de apoyo de la SDIS socializa la pieza comunicativa con los padres, madres y cuidadores sobre el tema de “buen trato con los niños y las niñas” El 27/02/2026 el psicólogo de apoyo de la SDIS socializa la pieza comunicativa con talento humano sobre el tema de “buen trato con los niños y las niñas”	Anexo 5.1 Cronograma buen trato y prevención de violencias Anexo 5.2 Acta con talento humano 27.02.2026 Anexo 5.3 Acta con padres madres y cuidadores 27.02.2026
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Durante el mes informado no se cuenta con el desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población, debido a que el jardín infantil se encuentra en la primera fase de la caracterización poblacional.	No aplica
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación	El jardín infantil elabora un cronograma para implementar acciones relacionadas con la	Anexo 7.1 Cronograma para la activación de rutas

de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	construcción, actualización y socialización del documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas.	
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Durante el mes del informe el jardín infantil no realizó activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños y sus familias.	No aplica
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	El jardín infantil elabora un cronograma del proceso de construcción, actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad. El 19/02/2026 se socializa con padres, madres y cuidadores el pacto de corresponsabilidad abordando el tema “que es corresponsabilidad, Ley de infancia y adolescencia artículos 7,8,9 y10” El 20/02/2026 se socializa con talento humano el pacto de corresponsabilidad abordando el tema “nuestros acuerdos como colaboradores” El 05/02/2026 se realiza una experiencia pedagógica con niños y niñas sobre el pacto de corresponsabilidad “construyamos nuestros acuerdos”	Anexo 9.1 Cronograma para pacto de corresponsabilidad Anexo 9.2 Acta con padres, madres y cuidadores 19.02.2026 Anexo 7.3 Acta con talento humano 20.02.2026 Anexo 9.4 Planeación, reflexión y valoración pedagógica
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el mes informado no se cuenta con acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, debido a que el jardín infantil se encuentra en la primera fase de la caracterización poblacional.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se presentó el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. El 02/02/2026 el jardín infantil socializa con los padres, madres y acudientes el folleto con el tema “importancia de las vacunas y esquema de vacunas” El 19/02/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS realiza socialización del protocolo de promoción de alimentación Infantil Saludable en los niños y las niñas de 6 meses y 5 años en los jardines infantiles y presentación de las minutas SDIS	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Entradas y salidas de elementos de aseo niños y niñas Anexo 1.5 Cronograma prácticas de cuidado Anexo 1.6 Acta de socialización esquema de vacunación 02.02.2026 Anexo 1.7 Acta socialización familias 19.02.2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	Durante el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes de febrero no se implementó el protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.	No aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de	Durante el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional:	Anexo 4.1 Anexo 4.1 acta diaria nutricionista 12,19 y 24.02.2026 El soporte de inventario de vigilancia nutricional se encuentra

generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	El 12 y 19 de febrero la nutricionista de apoyo realiza la primera toma de datos antropométrico de los niños y las niñas del jardín infantil. El 24/02/2023 la nutricionista de apoyo de la SDIS realiza seguimiento al participante JCZH de párvulos #4 con atención individualizada a la mamá. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. El 07/07/2025 se realiza mantenimiento preventivo y calibración y se emite certificación por laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie y pesabebés con fecha inferior a un año.	en el compromiso 4 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte de fichas técnicas de vigilancia nutricional se encuentra en el compromiso 4 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte de certificado de calibración de basculas se encuentra en el compromiso 4 del componente de bienestar integral del mes de julio de 2025.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo y universidades acta con consecutivo SB06N 012946, con concepto sanitario Favorable emitida el 06 de mayo 2025 y se radica ante la SLIS el 08/05/2025 Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N177213, con concepto sanitario favorable emitida el 21 de marzo 2025 y se radica ante SLIS el 25/03/2025 Durante la ejecución del convenio no se han recibido visitas de inspección sanitaria, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Los soportes de los conceptos higiénicos sanitarios se encuentran en el compromiso 5 del componente bienestar integral del mes de junio 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	El 03/12/2025 se realiza la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos	Los soportes de Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil se encuentran en el compromiso 5 del componente bienestar integral del mes de diciembre del 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento,	El soporte del Plan de saneamiento básico se encuentra en el compromiso 7 del componente de

línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se diligencio el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. El jardín infantil cuenta con los formatos control del plan de saneamiento correctamente diligenciados: • Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. • Seguimiento a soluciones desinfectantes. • Control de lavado y desinfección del tanque de agua potable. • Control de inspección de presencia de plagas • Registro del control de la hermeticidad de la edificación. • Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques • Registro de control de plagas. El jardín infantil cuenta con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. El jardín infantil cuenta con certificación de lavado de tanques, fichas técnicas del 23/10/2025 y la empresa FUMISERVI tiene concepto higiénico sanitario con fecha del 11/11/2025 El jardín infantil cuenta con certificación de control de plagas en las instalaciones de la unidad operativa del 31/10/2025 El 09/02/2026 se realiza socialización del plan de saneamiento básico del jardín infantil con el talento humano El jardín infantil cuenta con soporte fotográfico actualizado de los insumos de aseo institucional, organizados y rotulados.	bienestar integral del mes de junio 2025. El soporte de declaración de compromiso se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de junio 2025. Formatos control del plan de saneamiento: Anexo 7.1.1 Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. Anexo 7.1.2 Seguimiento a soluciones desinfectantes El soporte de control de lavado y desinfección del tanque de agua potable se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de octubre 2025. Anexo 7.1.3 Control de inspección de presencia de plagas Anexo 7.1.4 Registro del control de la hermeticidad de la edificación. Anexo 7.1.5 Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques Anexo 7.1.6 Control de plagas El certificado, ficha técnica de lavado de tanques y Concepto higiénico de FUMISERVI se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de octubre 2025. Anexo 7.2 Herramienta entradas y salidas de aseo institucional El soporte fotográfico se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 7.3 Certificado de control de plagas Anexo 7.4 Acta talento humano 09.02.2026 El soporte del certificado y ficha técnica de los productos químicos se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025.

	El jardín infantil cuenta con soporte fotográfico actualizado de los aspersores de reenvase, limpios y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. El jardín infantil cuenta con herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional El jardín infantil cuenta con fichas técnicas y de seguridad emitida por el fabricante, de todo producto químico utilizado en la unidad operativa.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	El jardín infantil implemento el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Se realiza actualización del cronograma de plan de educación sanitaria y buenas prácticas de manufactura e higiénicas El 20/02/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS realiza ala talento humano la reinducción con las normas de presentación personal y protocolos de higiene al momento de suministrar alimentos. El 27/02/2026 se socializo con talento humano las generalidades de las buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento. El talento humano del servicio de alimentos cuenta con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos cuenta con uniforme acorde con las características establecidas. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano contó con los elementos de aseo requeridos para	El soporte del plan de educación sanitaria se encuentra en el compromiso 8 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 8.1 Cronograma plan de educación sanitaria Anexo 8.2 Acta con talento humano 20.02.2026 Anexo 8.3 Acta con talento humano 27.02.2026 El soporte de certificados médicos “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos se encuentra en el compromiso 5 del componente equipo humano de los meses de junio y julio 2025. El soporte de registro fotográfico de uniformes y actividades de manipulación se encuentra en el compromiso 8 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 8.4 Control entradas y salidas aseo colaboradores

	la adecuada implementación de prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. El jardín infantil cuenta con el Documento de implementación de las Buenas prácticas de manufactura del Jardín Infantil - Procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios El jardín infantil cuenta con listado actualizado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso del menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS El jardín infantil cuenta con los formatos control de alimentos correctamente diligenciados • Plan de compras de alimentos • Formato de verificación del transporte de alimentos. • Formato de recepción de alimentos. • Formato control de entrada y salida de alimentos.	El soporte del manual de buenas prácticas de manufacturas se encuentra en el compromiso 9 del componente bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 9.1 Lista de proveedores actualizada febrero 2026 Formatos control de alimentos: Anexo 9.1.1 Plan de compras de alimentos Anexo 9.1.2 Verificación del transporte de alimentos Anexo 9.1.3 Recepción de alimentos Anexo 9.1.4 Control de entrada y salida de alimentos Anexo 9.1.5 Preparación de alimentos. Anexo 9.1.6 Control de temperaturas de equipos de refrigeración. Anexo 9.1.7 Control de temperaturas de equipos de congelación. Anexo 9.2 Reporte control descomide febrero Anexo 9.3 Acta con talento humano 23.02.2026 El soporte fotográfico de almacenamiento de alimentos se encuentra en el compromiso 9 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte de asistencia fortalecimiento técnico se encuentra en el compromiso 9 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte de acta de Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y

	• Formato de preparación de alimentos. • Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. • Formato control de temperaturas de equipos de congelación. Evidencia fotográfica de áreas y equipos de almacenamiento de alimentos. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato control y medición de desperdicios de alimentos" FOR-PSS-803 correspondiente al mes de febrero. El 23/02/2026 se realiza socialización con talento humano el tema "estandarización de porciones y diligenciamiento de formatos" El jardín infantil asiste en el mes de enero al Fortalecimiento Técnico Socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. La nutricionista de la Fundación y la responsable del jardín infantil socializaron con el equipo humano el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el "Formato control y medición de desperdicios de alimentos" FOR-PSS-803 el 22 de agosto de 2025.	desperdicios de alimentos con el talento humano se encuentra en el mes de agosto en el componente bienestar integral.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor CARNES IBERIA con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión del 22/11/2024, se encuentra en el proceso de renovación de concepto sanitario. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor COLANTA, con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 13/03/2025 Se realizó compra de panadería al proveedor PANADERIA UNIVERSAL con concepto	Los soportes que acreditan el cumplimiento de conceptos higiénico sanitarios de proveedores y su transporte se encuentran en el compromiso 10 del componente de bienestar integral del mes de junio julio y septiembre de 2025. ANEXO 10.1 CS E&E FAV 13-02-26 ANEXO 10.2 CS VEHICULO E&E FAV 22-02-26 FST343 ANEXO 10.3 CS DROGUERIA CLASICA FAV CON REQ 07-08-25 .

	sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 14/03/2025 Se realizó compra de huevos al proveedor INCUBADORA SANTANDER con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 24/09/2025 Se realizó compra de abarrotes al proveedor E&E Institucionales con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión 13/02/2026 Se realizó compra de abarrotes al proveedor Ventas Institucionales con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión 02/04/2025 Se realizó compra de fruver al proveedor CI Cítricos Agrosierra LTDA con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión 07/07/25 Se realizó compra de lácteos al proveedor SUPERTIENDAS OLIMPICA con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión 04/04/25 El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de carnes contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 23/10/25 El vehículo transportador de lácteos contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 13/11/25 El vehículo transportador de fruver Agrosierra contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 03/07/25 El vehículo transportador de huevos contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 10/05/2025 El vehículo transportador de abarrotes contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 22/01/26 El vehículo transportador de abarrotes (Ventas Institucionales) contó con autorización sanitaria	

	FAVORABLE con fecha de emisión 17/03/25 El vehículo transportador de productos de panadería conto con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 06/07/25	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa cuenta con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 6/06/2025.	Los soportes de inventario y fichas técnicas se encuentran en el compromiso 11 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Los soportes de fichas técnicas se encuentran en el compromiso 11 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Los soportes de evidencias fotográficas de los equipos se encuentran en el compromiso 11 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Para el mes verificado se continuo con las modificaciones en la alimentación, orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: El 03/04/2025 el participante AIGP del nivel de pre jardín #2 con diagnóstico de colostomía y síndrome de Down con indicación de no ofrecer granos. El 13/04/2025 el participante ISRR del nivel de pre jardín #2 con diagnóstico de alergia al huevo. El 09/02/2026 el participante RMV del nivel de párvulos #1 con diagnóstico diarrea y no ofrecer productos lácteos. El 19/02/2026 el participante ERR del nivel de párvulos #3 con diagnóstico intolerancia a la lactosa y no ofrecer productos lácteos.	Los soportes de modificaciones alimentarias del caso ISRR se encuentran en el compromiso 12 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Los soportes de modificaciones alimentarias del caso AIGP se encuentran en el compromiso 12 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025 Anexo 12.1 Certificación medica participante RMV Anexo 12.2 Certificación medica participante ERR
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encuentra publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. En el mes de febrero no se realizó entrega de alimentos equivalente a	El soporte de la minuta se encuentra en el compromiso 13 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025.

	jornada liberada y jornada pedagógica. No se entregaron alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. El Jardín Infantil diligenció el Instrumento de auto apreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El equipo humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Durante el mes de febrero se realizaron actividades y socialización de la promoción del uso de SAFL El 10/02/2026 se realiza consejería con el tema “extracción manual de la leche materna” El 10/02/2026 se realiza consejería con el tema “beneficios de la lactancia materna” El 13/02/2026 se realiza promoción de la sala amiga de la familia lactante por medio de cartelera y fotos. Se realiza control de temperatura de la nevera de la SAFL con control de congelación y refrigeración.	El soporte del inventario y fichas técnicas de SAFL se encuentra en el compromiso 14 del componente bienestar integral en el mes de junio 2025. El soporte de fichas técnicas de SAFL se encuentra en el compromiso 14 del componente bienestar integral en el mes de junio 2025. Anexo 14.1 Formato de auto apreciación de SAFL Anexo 14.2 Formato de plan de mejoramiento y sostenibilidad Anexo 14.3 Certificados del talento humano de lactancia materna Anexo 14.4 Control de temperatura SAFL Anexo 14.5 Cronograma de la SAFL febrero Anexo 14.6 Acta de consejería 10.02.2026 Anexo 14.7 Acta de consejería 10.02.2026 Anexo 14.8 Acta de promoción de la SAFL Anexo 14.9 Ficha SIRBE SAFL 25.02.2026 El soporte de auto apreciación, reconocimiento se encuentra en el compromiso 14 del componente de bienestar integral en el mes de diciembre 2025

	Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el cual fue radicado en la Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social para digitación el 25/02/2026	El soporte de certificación auto apreciación de la SDIS, reconocimiento se encuentra en el compromiso 14 del componente de bienestar integral en el mes de junio 2025.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyó el cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. El 03/02/2026 el jardín infantil realiza inducción a las profesionales de atención a la primera infancia, Delia Quiroz, Ximena Torres, Aidé Almanza, Jenny Torres y Lina Ibarguen y auxiliar en atención a la primera infancia. El 06/02/2026 el jardín infantil realiza inducción a las profesionales de atención a la primera infancia Marcela Bermejo. El 13/02/2026 el jardín infantil realiza inducción a las profesionales de atención a la primera infancia Maira Alejandra Aldana.	Los soportes del plan de selección e inducción y cronograma se encuentran en el compromiso 1 del componente equipo humano del mes de junio de 2025. Anexo 1.1 Acta de inducción del 03.02.2026 Anexo 1.2 Acta de inducción del 06.02.2026 Anexo 1.3 Acta de inducción del 13.02.2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	El 29/01/2026 se recibe por parte de la supervisión del convenio aval de las hojas de vida de las siguientes personas: Ludivia Marulanda Hernández para el cargo de responsable del servicio, las señoras Delia Quiroz, Marcela Bermejo, Ximena Torres, Aidé Almanza, Jenny Torres y María Jennifer Cárdenas Rodriguez para el cargo de profesional en atención a la primera infancia, de las señoras Nubia Angélica Buitrago Alemán y Yuleicis Altamiranda Turizo para el cargo de auxiliar en primera infancia y de la señora Maira Alexandra Padilla Medina para el cargo de manipuladora de alimentos.	Anexo 2.1 Carpeta auxiliares en atención de la primera infancia Anexo 2.2 Carpeta manipuladora de alimentos Anexo 2.3 Carpeta profesionales en atención en la primera infancia Anexo 2.4 Carpeta responsable del servicio

	El 09/02/2026 se recibe por parte de la supervisión del convenio aval de la señora Angie Jhinney González Mendoza y de la señora auxiliar en primera infancia Paula Vanesa Forero Ortiz El 11/02/2026 se recibe por parte del supervisor del convenio aval de la hoja de vida de la señora Maira Alejandra Aldana para el cargo de profesional en atención a la primera infancia.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado se radicaron 10 hojas de vida para verificación de perfiles RESPONSABLE DEL SERVICIO • Ludivia Marulanda Hernández PROFESIONALES EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA. • Delia Quiroz • Marcela Bermejo • Ximena Torres • Aidé Almanza. • Jenny Torres • Jennifer Cárdenas • Nubia Buitrago Alemán AUXILIARES EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA. • Yuleicis Altamiranda Turizo. MANIPULADORA DE ALIMENTOS • Maira Alexandra Padilla Medina	Anexo 3.1 Correo del aval 27.01.2026 Anexo 3.2 Aval del 27.01.2026 Anexo 3.3 Correo del aval 5.02.2026 Anexo 3.4 Aval del 09.02.2026 Anexo 3.4 Correo del aval 09.02.2026 Anexo 3.5 Aval del 11.02.2026
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el periodo de enero y febrero se presentaron novedades con el talento humano contratado TERMINACION DE CONTRATO La señora Sandra Milena García Sánchez termina su contrato como profesional en atención a la primera infancia y en su remplazo asume el cargo la señora Aidee Margoth Almanza Molina. La señora Lady Johanna Chaparro Martínez termina su contrato como profesional en atención a la primera infancia y en su remplazo asume el cargo la señora Luz Jenny Torres Carrillo La señora Sandra Milena Tolosa Cuesta termina su contrato como profesional en atención a la primera infancia y en su remplazo asume el cargo la señora Mayra Alejandra Aldana Duran.	Anexo 4.1 Correo notificación novedades 11.02.2026 Anexo 4.2 Correo notificación novedades 17.02.2026 Anexo 4.3 Correo notificación novedades 26.02.2026

	La señora Rubí Neva Triana termina su contrato como profesional en atención a la primera infancia y en su remplazo asume el cargo la señora Delia Rosa Quiroz Bassa La señora Claudia Patricia Tinjaca Contreras termina su contrato como profesional en atención a la primera infancia y en su remplazo asume el cargo la señora Angie Jhieney González Mendoza. La señora Ingrid Raquel cepeda Ruiz termina su contrato como profesional en atención a la primera infancia y en su remplazo asume el cargo la señora Yohanna Ximena Torres Pardo. La señora Yohanna Ximena Torres Pardo termina su contrato como auxiliar en atención a la primera infancia y en su remplazo asume el cargo la señora Yuleicis Altamirano Turizo. La señora Sandra Milena Torres González termina su contrato como auxiliar en atención a la primera infancia y en su remplazo asume el cargo la señora Nubia Angélica Buitrago RENUNCIAS: El 05/02/2025 la profesional en atención en la primera infancia, la señora Lucy Yohana Céspedes Ramos presentó carta de renuncia por motivos personales en su reemplazo asume el cargo la señora Diana Marcela Bermejo García El 25/02/2025 la profesional en atención en la primera infancia, la señora Yohanna Ximena Torres Pardo presento carta de renuncia por motivos personales se encuentra en proceso de búsqueda de la profesional para su perfil.	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos. Durante el mes de enero y febrero se radicaron para verificación de cumplimiento de perfiles 10 hojas de vida con los respectivos soportes: • La señora Ludivia Marulanda Hernández para el cargo de profesional en atención a la primera infancia.	Las hojas de vida con los respectivos soportes se encuentran en el compromiso 5 del componente equipo humano en los meses de junio, julio, septiembre, octubre y noviembre de 2025 y enero, febrero del 2026. Anexo 5.1 Reporte de datos empleados enero Anexo 5.2 Reporte de datos empleados febrero

	• La señora Delia Quiroz para el cargo de profesional en atención a la primera infancia. • La señora Marcela Bermejo para el cargo de profesional en atención a la primera infancia. • La señora Ximena Torres para el cargo de profesional en atención a la primera infancia. • La señora Aidé Almanza para el cargo de profesional en atención a la primera infancia. • La señora Jenny Torres para el cargo de profesional en atención a la primera infancia. • La señora María Jennifer Cárdenas Rodriguez para el cargo de profesional en atención a la primera infancia. • La señora Nubia Angélica Buitrago Alemán para el cargo de auxiliar en atención a la primera infancia • La señora Yuleicis Altamiranda Turizo para el cargo de auxiliar en atención a la primera infancia. • La señora Maira Alexandra Padilla Medina para el cargo de manipuladora de alimentos. Se organiza por perfiles las certificaciones bancarias de las colaboradoras del jardín infantil. Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1Listados de ingreso de las y los colaboradores enero Anexo 6.2 Listados de ingreso de las y los colaboradores febrero.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 20/02/2026 se realiza socialización del componente condiciones de estructura para la atención	Anexo 7.1 Anexo acta con talento humano 20.02.2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Durante el mes de febrero se realizaron las gestiones necesarias para garantizar la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados.	Los soportes se encuentran relacionados en los compromisos 2, 4 y 6 del componente equipo humano
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos	Durante el mes de febrero se presentaron los siguientes reemplazos por renuncia voluntaria:	Anexo 9.1 Carta de renuncia Lucy Yohana Céspedes Ramos

no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	La señora Diana Marcela Bermejo profesional en atención en la primera infancia, reemplaza a la señora Lucy Yohana Céspedes La profesional en atención en la primera infancia, la señora Yohanna Ximena Torres Pardo presento carta de renuncia por motivos personales se encuentra en proceso de búsqueda de la profesional para su perfil.	Anexo 9.2 Carta de renuncia Yohanna Ximena Torres Pardo
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y actualiza el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. El jardín infantil cuenta con cronograma mensual con acciones de bienestar para el talento humano.	Anexo 10.1 Plan de formación de cualificación talento humano Anexo 10.2 Actualización del cronograma de bienestar
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 20/02/2026 se realizó una actividad de bienestar con el talento humano “juegos de interacción” El jardín infantil cuenta con colaboradoras cualificadas en: • Primeros auxilios con énfasis en primera infancia: 8 colaboradoras • Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia: 8 colaboradoras • Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna: 11 colaboradoras	Anexo 11.1 Acta bienestar 20.02.2026 Anexo 11.2 Certificaciones primeros auxilios Anexo 11.3 Certificaciones prevención Anexo 11.4 Certificaciones lactancia materna
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El 06/06/2025 se realizó la siguiente gestión con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL SURA La ARL realizó Inspecciones de seguridad locativa Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del enero 2026	Anexo 12.1 Actualización matriz de riesgos
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	Durante el mes de febrero no se reportaron ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE

1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Durante las jornadas de inducción se realiza la socialización del documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil El 27/02/2026 se realiza socialización con padres, madres y cuidadores del documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil	El soporte de documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil se encuentra en el componente equipo humano compromiso 1 del presente mes. Anexo 1.1 Acta con padres, madres y cuidadores 27.02.2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	El soporte de plan de mejora continua se encuentra en el compromiso 2 del componente liderazgo y gestión integral del mes de junio de 2025.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de diciembre del 2025	Anexo 3.1 FUID de historias sociales
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	Durante el mes de febrero no se implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles	No aplica
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 02/02/2026, se realizaron 136 compromisos en el formato de registro de novedades los cuales se socializaron con las familias o cuidadores de los niveles de maternal, caminadores, párvulos y pre jardín ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 27/02/2026	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso en cuanto a compromisos de solicitud de documentos se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de	En el periodo de enero y febrero se realizaron en el sistema de información misional 44	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE

información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quién y por los medios que la supervisión designe.	inscripciones para los siguientes niñas y niñas: 28/01/2026 se realiza inscripción de la participante PEREZ RUIZ SALOME identificado con RC 1141387805 para el nivel de MATERNAL 28/01/2026 se realiza inscripción de la participante POLO VELANDIA THIAGO identificado con RC 1031863095 para el nivel de MATERNAL 29/01/2026 se realiza inscripción del participante identificado con RC 1233934467 para el nivel de MATERNAL 29/01/2026 se realiza inscripción de la participante FERNANDEZ ESQUEA LIAN DAVID identificado con RC 1031863053 para el nivel de MATERNAL 29/01/2026 se realiza inscripción de la participante CANCHILLA MARTINEZ LUCIANA identificado con RC 1233935592 para el nivel de MATERNAL 10/02/2026 se realiza inscripción de la participante RINCON CARDENAS MIA VALERIA identificado con RC 1028920658 para el nivel de MATERNAL 10/02/2026 se realiza inscripción de la participante ROJAS VANEGAS NICOLAS DAVID identificado con RC 1233934655 para el nivel de MATERNAL 10/02/2026 se realiza inscripción de la participante ROJAS VANEGAS NICOLAS DAVID identificado con RC 1233934655 para el nivel de MATERNAL 13/02/2026 se realiza inscripción de la participante JEREMIAS JARED FARIAS SIERRA identificado con CD600588 para el nivel de MATERNAL 27/01/2026 se realiza inscripción de la participante LOZANO GONZALEZ EIMY GABRIELA identificado con 1233933341 para el nivel de CAMINADORES 27/01/2026 se realiza inscripción de la participante AVENDAÑO OSORIO DANNA ISABELLA identificado con 1300004154 para el nivel de CAMINADORES	

	27/01/2026 se realiza inscripción de la participante ARCE ARCE YOSI identificado con 1233932538 para el nivel de CAMINADORES 27/01/2026 se realiza inscripción de la participante QUERAGAMA QUERAGAMA NALLELY identificado con 1206230468 para el nivel de CAMINADORES 27/01/2026 se realiza inscripción de la participante OCHOA BLANCO THIAGO SEBASTIAN identificado con 1141385972 para el nivel de CAMINADORES 27/01/2026 se realiza inscripción de la participante PRIETO TELLEZ HANNA identificado con 1031862356 para el nivel de CAMINADORES 28/01/2026 se realiza inscripción de la participante REMOLINA RUEDA IAN GABRIEL identificado con 1141385726 para el nivel de CAMINADORES 28/01/2026 se realiza inscripción de la participante SUAREZ MONTAÑA ANGEL FELIPE identificado con 1249969575 para el nivel de CAMINADORES 29/01/2026 se realiza inscripción de la participante SUAREZ YEPEZ LUCIANA ISABEL identificado con 1031862358 para el nivel de CAMINADORES 29/01/2026 se realiza inscripción de la participante ZAPATA CHISABA LIAN identificado con 1019166036 para el nivel de CAMINADORES 29/01/2026 se realiza inscripción de la participante ALAN SANTIAGO ZEA ROMERO identificado con 1249969423 para el nivel de CAMINADORES 29/01/2026 se realiza inscripción de la participante GONZALEZ PEÑA HEIDER JOEL identificado con 1024619304 para el nivel de CAMINADORES 29/01/2026 se realiza inscripción de la participante SUAREZ SALAZAR ANGEL DAVID identificado con 1249969679 para el nivel de CAMINADORES 29/01/2026 se realiza inscripción de la participante VIVAS UTRERA	

	MOISES GAEL identificado con 1249969679 para el nivel de CAMINADORES 30/01/2026 se realiza inscripción de la participante CASTRO ROBAYO EMILIANO identificado con 1142527393 para el nivel de CAMINADORES 02/02/2026 se realiza inscripción de la participante TIRADO ARMA DULCE MARIA identificado con 1233933432 para el nivel de CAMINADORES 03/02/2026 se realiza inscripción de la participante GOMEZ ORDUZ IAN SANTIAGO identificado con 1057517980 para el nivel de CAMINADORES 13/02/2026 se realiza inscripción de la participante ROMO ALVAREZ ABDIEL identificado con 1031862931 para el nivel de CAMINADORES 23/02/2026 se realiza inscripción de la participante MUJICA GONZALEZ MIA CATALEYA identificado con 1026311278 para el nivel de CAMINADORES 29/01/2026 se realiza inscripción de la participante SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA ANGEL identificado con 1029971041 para el nivel de PARVULOS 30/01/2026 se realiza inscripción de la participante RODRIGUEZ TORRES DANIEL FELIPE identificado con 1233928860 para el nivel de PARVULOS 30/01/2026 se realiza inscripción de la participante MENDOZA MEJIA EIMY SOFIA identificado con 1031862048 para el nivel de PARVULOS 30/01/2026 se realiza inscripción de la participante MEDINA ESCORCIA ISABE3LLA DANIELA identificado con 12339315128 para el nivel de PARVULOS 30/01/2026 se realiza inscripción de la participante CAMACHO ARIZA LIAM ADRIAN identificado con 1031861274 para el nivel de PARVULOS 09/02/2026 se realiza inscripción de la participante HENAO GARCIA JUAN DANIEL identificado con	

	1019165100 para el nivel de PARVULOS 27/01/2026 se realiza inscripción de la participante RESTREPO PADILLA EMILY identificado con 1239490910 para el nivel de PRE JARDIN 28/01/2026 se realiza inscripción de la participante TORRES RODRIGUEZ ALEJANDRO identificado con 1011264617 para el nivel de PRE JARDIN 28/01/2026 se realiza inscripción de la participante LOPEZ BERNAL MARIA EMILIA identificado con 1147490164 para el nivel de PRE JARDIN 29/01/2026 se realiza inscripción de la participante ROMERO HERNANDEZ EMELY XIOMARA identificado con 1245080177 para el nivel de PRE JARDIN 02/02/2026 se realiza inscripción de la participante QUINTERO ESCALONA LAINER JOSUE identificado con 1118887162 para el nivel de PRE JARDIN 06/02/2026 se realiza inscripción de la participante MALAGON RODRIGUEZ EVELYN identificado con 1034794159 para el nivel de PRE JARDIN 12/02/2026 se realiza inscripción de la participante GRANADOS PIÑA THIAGO identificado con 1025333533 para el nivel de PRE JARDIN 16/02/2026 se realiza inscripción de la participante CHAPARRO VILCHEZ ABRAHAM ARLEY identificado con 1028846530 para el nivel de PRE JARDIN 19/02/2026 se realiza inscripción de la participante PEÑA VELAQUEZ ANTHONY MATIAS identificado con 1249968473 para el nivel de PRE JARDIN 20/02/2026 se realiza inscripción de la participante JIMENEZ PARRA LIAM MATEO identificado con 1032516342 para el nivel de PRE JARDIN	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN,	En el periodo enero y febrero se realizaron actuaciones en el sistema de información misional:	Anexo 7.1. Ficha genérica de actuaciones de estado.

SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quién y por los medios que la supervisión designe.	EN ATENCION: Se encuentran los niños y las niñas que realizaron proceso de inscripción, mencionados en el compromiso 6 del componente liderazgo y gestión integral En estado SUSPENDIDO 12 participantes El 03/02/2026 el participante ARELIS JOCABETH MACADAN VELASQUEZ identificada con RC 1012478730 con novedad NOTIFICACION REINTEGRO FAMILIAR El 03/02/2026 el participante JAAZIEL JARET PEREZ MUÑOZ identificada con RC 1014317767 con novedad NOTIFICACION REINTEGRO FAMILIAR El 05/02/2026 el participante MENDEZ ROJAS MARIA JOSE identificada con RC 1141383978 con novedad NOTIFICACION CAMBIO DE CIUDAD El 05/02/2026 el participante MORENO MADERO JUAN MARTIN identificada con RC 1243765028 con novedad NOTIFICACION CAMBIO DE CIUDAD El 09/02/2026 el participante RODRIGUEZ LOPEZ NAOMI ALEXA identificada con RC 1031862527 con novedad NOTIFICACION CAMBIO DE CIUDAD El 09/02/2026 el participante MARCANO JAILY DE JESUS identificada con RC 1014746964 con novedad NOTIFICACION SUPERACION DE EDAD El 13/02/2026 el participante PEREZ ORTIGOZA DYLAN DAVID identificada con RC 1097217836 con novedad NOTIFICACION SUPERACION CAMBIO DE CIUDAD El 13/02/2026 el participante CASTILLA CASTRILLON ALISON SOFIA identificada con RC 1028410633 con novedad NOTIFICACION REINTEGRO FAMILIAR El 13/02/2026 el participante IAN GABRIEL REMOLINA RUEDA identificada con RC 1141385726	

	con novedad NOTIFICACION VOLUNTADA PROPIA El 16/02/2026 el participante MARMOL PITALUA AARON DAVID identificada con RC 1031861826 con novedad NOTIFICACION CAMBIO DE CIUDAD El 20/02/2026 el participante MEZA ARTUNDUAGA JUAN PABLO identificada con RC 1233925189 con novedad NOTIFICACION VOLINTAD PROPIA El 20/02/2026 el participante AVENDAÑO OSORIO DANNA ISABELLA identificada con RC 1300004154 con novedad NOTIFICACION REINTEGRO FAMILIAR	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1 Evidencia fotográfica
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de febrero.	ANEXO 9.1 LISTADOS DE ASISTENCIA Anexo 9.2 Reporte asistencia maternal Anexo 9.3 Reporte asistencia caminadores Anexo 9.4 Reporte asistencia párvulos Anexo 9.5 Reporte asistencia pre jardines Anexo 9.6 Metafísica
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 02/02/2026 realizó seguimiento a la cobertura por medio de aviso y cartelera ubicado en la entrada del jardín promocionando cupos para los niveles de maternal, caminadores y pre jardín El 13/02/2026 se realiza en búsqueda activa en el territorio promocionando cupos para los niveles de maternal, caminadores y pre jardín	Anexo 10.1 Acta 02.02.2026 Anexo 10.2 Acta 13.02.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantiza el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la	Anexo 12.1 Registro fotográfico

que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y los documentos de manera ordenada tanto física como digitalmente.	Anexo 13.1 Hojas de control Sala materna Anexo 13.2 Hojas de control Caminadores 1 Anexo 13.3 Hojas de control Caminadores 2 Anexo 13.4 Hojas de control Caminadores 3 Anexo 13.5 Hojas de control Párvulos 1 Anexo 13.6 Hojas de control Párvulos 2 Anexo 13.7 Hojas de control Párvulos 3 Anexo 13.8 Hojas de control Párvulos 4 Anexo 13.9 Hojas de control Pre jardín 1 Anexo 13.10 Hojas de control Pre jardín 2 Anexo 13.11 Hojas de control Pre jardín 3 Anexo 13.12 Hojas de control Pre jardín 4
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de febrero no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	No aplica
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales,	Durante el mes informado se realizan dos entregas de historias sociales a la SLIS.	El soporte se encuentra cargado en el compromiso 15 del componente liderazgo y gestión integral. Anexo 15.1 Historia Social del participante I.S.M.L

generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		Anexo 15.2 Historia Social del participante E.I.M.J
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El 27/02/2026 se socializó con los padres de familia la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 Se diligencia el formato de autorización para el uso de imagen de persona natural y consentimiento informado del convenio dé cada uno de los niños y niñas matriculados en el jardín infantil.	Anexo 16.1 Uso de imágenes Sala materna Anexo 16.2 Uso de imágenes Caminadores 1 Anexo 16.3 Uso de imágenes Caminadores 2 Anexo 16.4 Uso de imágenes Caminadores 3 Anexo 16.5 Uso de imágenes Párvulos 1 Anexo 16.6 Uso de imágenes Párvulos 2 Anexo 16.7 Uso de imágenes Párvulos 3 Anexo 16.8 Uso de imágenes Párvulos 4 Anexo 16.9 Uso de imágenes Pre jardín 1 Anexo 16.10 Uso de imágenes Pre jardín 2 Anexo 16.11 Uso de imágenes Pre jardín 3 Anexo 16.12 Uso de imágenes Pre jardín 4 Anexo 16.13 Consentimiento informado Sala materna Anexo 16.14 Consentimiento informado Caminadores 1 Anexo 16.15 Consentimiento informado Caminadores 2 Anexo 16.16 Consentimiento informado Caminadores 3 Anexo 16.17 Consentimiento informado Párvulos 1 Anexo 16.18 Uso Consentimiento informado Párvulos 2 Anexo 16.19 Consentimiento informado Párvulos 3 Anexo 16.20 Consentimiento informado Párvulos 4 Anexo 16.21 Consentimiento informado Pre jardín 1

		Anexo 16.22 Consentimiento informado Pre jardín 2 Anexo 16.23 Consentimiento informado Pre jardín 3 Anexo 16.24 Consentimiento informado Pre jardín 4 Anexo 16.25 Acta con padres del 27.02/2026
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Ficha SIRBE SAFL Anexo 17.2 Ficha genérica de actuaciones de estado
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores; estos se encuentran en el contrato de cada uno de ellos.	Los contratos se encuentran en el compromiso 2 del componente equipo humano en los meses de junio, julio, septiembre, octubre y noviembre de 2025 y enero y febrero del 2026.
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El 26/01/2026 el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para la señora Andrea Palacios Villalba profesional en atención la primera infancia El 23/02/2026 el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para la señora Andrea Palacios Villalba profesional en atención la primera infancia	Anexo 19.1 Compromiso de confidencialidad 26.01.2026 Anexo 19.2 Compromiso de confidencialidad 23.02.2026
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 23/02/2026 se diligencia formato de modificación de usuario para la asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional	Anexo 20.1 Solicitud modificación de usuario

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI X NO _

El 17/02/2026 en el componente equipo humano se encuentra una observación a mejorar al no contar con una auxiliar en atención a la primera infancia el día 26 de enero de 2026, requerida de acuerdo a la recurrencia, el Jardín había enviado el aval y este llego el 26 en la tarde, por esta razón el auxiliar ingreso a trabajar el 27 de febrero de 2026.

El 20/02/2026 en el componente bienestar integral se encuentra una observación a mejorar al no contar con el formato de auto apreciación de SAFL y la conformación del grupo de apoyo.

El 25/02/2026 en el componente liderazgo y gestión integral se encuentra una observación a mejorar al no contar con la profesional en atención a la primera infancia Yohana Torres Pardo, ya que la señora envío carta de renuncia el 24 de febrero en horas de la noche. El mismo día 25 de febrero se inició el proceso de selección para encontrar el respectivo reemplazo.

El 26/02/2026 en el componente interacciones y experiencias se encuentra una observación a mejorar al no contar con el reemplazo de la profesional para la asistencia a la primera infancia Yohana Pardo, que renuncio el día 24 de febrero en horas de la noche, este día nos encontrábamos en pruebas pedagógicas para encontrar a la profesional adecuada.

El 27/02/2026 en el componente bienestar integral se encuentra una observación a mejorar al no contar con el reemplazo de la profesional, teniendo en cuenta que habíamos enviado la documentación pertinente para el aval, el cual llego el martes 3 de marzo.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI_ NO X

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI __ NO _X_

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI __ NO _X_ FEHCA:

RESULTADO

BOMBEROS SI __ NO _X_ FECHA:

RESULTADO VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
13/02/2026	Línea de desarrollo de gestión ambiental	Erika Natalia Ramírez Rodriguez
17/02/2026	Equipo humano	Yenid Carolina Reyes Rodriguez
18/02/2026	Familia y comunidades	Ana María González Aranda
19/02/2026	Condiciones de estructura para la atención	Erika Natalia Ramírez Rodriguez
20/02/2025	Bienestar integral 1	Olasky José Gamarra Castillo
25/02/2026	Liderazgo y gestión integral	Yenid Carolina Reyes Rodriguez
26/01/2026	Interacciones y experiencias	Ana María González Aranda
27/02/2026	Bienestar integral	Olasky José Gamarra Castillo

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/03/2026

Francia Rodriguez Suescún

_____
FIRMA RESPONSABLE

Elena Martínez

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8421 – 2025

Período a que corresponde el informe	DEL 26 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

DATOS DEL ASOCIADO:

ASOCIADO	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA
NIT	860.032.186-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Carrera 96 # 156B – 18 / fana@fundacionfana.org
NÚMERO DE CONTACTO	6016806000 EXT 119
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	FANA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 96 # 156 B -18
TELÉFONO DEL JARDÍN	6016806000 EXT 140
RESPONSABLE DEL SERVICIO	FRANCIA RODRIGUEZ SUESCUN

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8421
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (**$1.488.223.524**).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$ 1.411.976.778**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE (**$ 1.270.779.100**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$$ 141.197.678), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (**$ 76.246.746**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el

	convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	**MODIFICACIÓN 1**: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026. **MODIFICACION 2: PRORROGAR** "El plazo de ejecución será **HASTA EL 22 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
ADICIONES	**MODIFICACIÓN 1**: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933),** de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación**.** **MODIFICACION 2: ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($895.554.163),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($791.311.507),** correspondientes al porcentaje de participación de **88,36%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($104.242.656)** correspondientes al porcentaje de participación de **11,64%.**
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN 1**: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026,** reiniciando la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS	

Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.488.223.524 VALOR DE LA OPERACIÓN $1.411.976.778 APORTE SDIS $1.270.779.100 APORTE ASOCIADO $141.197.678 PAGO POR RESULTADOS $76.246.746
ADICIONES:	**MODIFICACIÓN 1**: APORTE ASOCIADO $14.843.933 **MODIFICACION 2:** APORTE SDIS $791.311.507 APORTE ASOCIADO $104.242.656
REINVERSIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTE SDIS: $948.919.105 APORTE ASOCIADO: $131.675.871 PAGO POR RESULTADO: $29.431.244
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	OPERACIÓN $1.241.779.898 APORTE SDIS: $1.113.171.502 APORTE ASOCIADO: $128.608.396

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizada durante el periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2026, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Libros auxiliares contables de enero y febrero 2026
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas para el periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2026, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión en el respectivo mes.	1 SDIS 01. TALENTO HUMANO • Nomina enero y febrero 2026 • Planillas seguridad social Jardín enero y febrero 2026 • Transferencia electrónica • Novedades nómina 02. VIGILANCIA 07. PAPELERIA NIÑOS 08. ALIMENTOS 09.SERVICIOS PUBLICOS 10. PIGA 2 ASOCIADO 01. RECONOCIMIENTO PREDIO

		03. DESGASTE BIENES MUEBLES 04.DESGASTE DOTACION NIÑOS
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de las obligaciones con el talento humano fueron canceladas dentro del tiempo establecido.	01. TALENTO HUMANO • Nomina enero y febrero 2026 • Planilla seguridad social Jardín enero y febrero 2026 • Transferencia electrónica • Novedades nómina
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación	No aplica.
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Durante el periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2026, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.	Los soportes de la ejecución del convenio para el periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2026, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso. Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes al periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2026, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2026, son entregados a la supervisión del convenio.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Para el periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2026 no fuimos acreedores del beneficio Métrica 1.	No aplica

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO 26 DE ENERO AL 1 DE FEBRERO 2026

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	903.480	0

COSTOS FIJOS	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	6.55.056	0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	1.090.870	0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	467.820	0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1.771.168	0
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	1.791.276	0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0	10.691.926
	VIGILANCIA	0	0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	0	0
	MATERIAL DIDACTICO	0	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	0	0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	0	0
	PAPELERÍA NIÑOS	0	0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	0	0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	0	0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	0	0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	0	0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	0	0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	1.019.466	0
	PIGA	0	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0	0
TOTAL		**13.099.136**	**10.691.926**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO 2 AL 28 DE FEBRERO 2026

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	4.366.820	0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	50.837.241	0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	8.528.620	0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.261.130	0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	8.560.640	0
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	8.657.825	0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0	10.409.434
	VIGILANCIA	7.995.732	0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0	4.191.747
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0	5.396.349
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	2.563.917	0
	MATERIAL DIDACTICO	2.677.677	0

	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	770.591	0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	15.902.920	0
	PAPELERÍA NIÑOS	1.596.671	0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	791.012	0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	6.770.056	0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	8.799.316	0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	10.873.584	0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	0	0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	5.565.545	0
	PIGA	1.269.135	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	1.460.000	0
TOTAL		**150.248.432**	**19.997.530**

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI __X__ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICAC.	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	RODRIGUEZ SUESCUN FRANCIA	39.532.600	LABORAL	08/05/2024	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ACERO KELLY PAOLA	52.344.339	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ALDANA DURAN MAYRA ALEJANDRA	1.015.404.652	LABORAL	13/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ALMANZA MOLINA AYDEE MARGOTH	53.063.666	LABORAL	03/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	BERMEJO GARCIA DIANA MARCELA	1.057.690.291	LABORAL	06/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CESPEDES RAMOS LUCY YOHANA	52.963.296	LABORAL	26/01/2026	04/02/2026
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	GONZALEZ MENDOZA ANGIE JHINNEY	1.233.891.854	LABORAL	11/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	IBARGUEN HINOJOSA LINA PAOLA	1.076.351.059	LABORAL	03/02/2026	No aplica

PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MENDIVELSO MARTINEZ MONICA MARIA	53.051.650	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MUÑOZ GABANZO DIANA PATRICIA	53.025.990	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	PEDROZO CORTES RAQUEL JUDITH	1.104.430.339	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	QUIROZ BASSA ROSA DELIA	1.101.444.469	LABORAL	03/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RAMIREZ MONTEALEGRE LIBIA JIMENA	52.283.911	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RAMIREZ TORRES JAQUELINE	53.080.063	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RODRIGUEZ CASTRO MARTHA ISABEL	1.020.724.385	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	TORRES CARRILLO LUZ JENNY	1.019.015.165	LABORAL	03/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	TORRES PARDO YOHANA XIMENA	53.160.711	LABORAL	03/02/2026	24/02/2026
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ALTAMIRANDA TURIZO YULEICIS	1.052.944.589	LABORAL	03/02/2026	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	BUSTAMANTE OLIVEROS MARIA CAMILA	1.001.089.332	LABORAL	26/01/2026	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	BUITRAGO ALEMAN NUBIA ANGELICA	52.128.717	LABORAL	27/01/2026	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PALACIOS VILLALBA ANDREA	52.825.093	LABORAL	19/01/2026	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CUELLAR VARGAS CLAUDIA MILENA	52.911.764	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LOPEZ YOPASA MARISOL	52.338.560	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	RIAÑO MARIA LICED	65.827.790	LABORAL	08/05/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CORONEL ACEVEDO ANA TERESA	1.058.058.796	LABORAL	04/09/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	GUALTEROS VANEGAS ELDA MARLEN	20.678.886	LABORAL	08/05/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MELO AGUILAR NOHORA ISABEL	52.582.452	LABORAL	30/10/2025	No aplica

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: CESPEDES RAMOS LUCY YOHANA

FECHA DE RETIRO: 04/02/2026

REEMPLAZO NOMBRE: BERMEJO GARCIA DIANA MARCELA

TEMPORAL__ DEFINITIVO__X__

FECHA DE INICIO: 06/02/2026 FECHA DE FINALIZACIÓN: No aplica

NOMBRE: TORRES PARDO YOHANA XIMENA

FECHA DE RETIRO: 24/02/2026

REEMPLAZO NOMBRE: ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA

TEMPORAL__ DEFINITIVO__X__

FECHA DE INICIO: 04/03/2026 FECHA DE FINALIZACIÓN: No aplica

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA - ENERO 2026

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 - 02	2026 – 02 - 10	$6.710.500
PENSIÓN	2026 - 01	2026 – 02 - 10	$8.090.000
ARL	2026 - 01	2026 – 02 - 10	$249.600
PARAFISCALES	2026 - 01	2026 – 02 - 10	$4.923.600

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA – FEBRERO 2026

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 - 03	2026 – 03 - 09	$9.019.100
PENSIÓN	2026 - 02	2026 – 03 - 09	$11.045.100
ARL	2026 - 02	2026 – 03 - 09	$530.400
PARAFISCALES	2026 - 02	2026 – 03 - 09	$6.507.100

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/03/2026

Elena Martínez

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REVISOR FISCAL

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador y documentos que lo acrediten.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N° 8421-2025 - JARDÍN INFANTIL FANA
SOPORTES CORREPONDIENTES DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DEL 2026

CÓDIGO
VERSION
Fecha
Pagina 1 de 1
Fecha verificación:
18 de marzo del 2026

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 15.803.958**	**$ 2.777.867**	**$ 1.740.527**	**$ 99.170**	**$ 8.143.512**	**$ 12.079.670**	**$ -**	**$ 12.079.670**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 561.669	$ 211.539	$ 130.272	$ -	$ -	$ 903.480	$ -	$ 903.480	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 9.081.022	$ 1.398.648	$ 873.560	$ -	$ 5.298.174	$ 6.055.056	$ -	$ 6.055.056	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.976.329	$ 246.224	$ 157.527	$ 99.170	$ 1.190.040	$ 1.090.870	$ -	$ 1.090.870	valor total proyectado $1.976.329, descuento $99.170, recursos no ejecutados $1.190.040, total $1.090.870
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 765.550	$ 102.453	$ 67.637	$ -	$ 467.820	$ 467.820	$ -	$ 467.820	valor total proyectado $765.550, recursos no ejecutados $467.820, total $467.820
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.706.343	$ 399.447	$ 255.766	$ -	$ 590.388	$ 1.771.168	$ -	$ 1.771.168	valor total proyectado $1.706.343, recursos no ejecutados $590.388, total $1.771.168
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.713.045	$ 419.556	$ 255.765	$ -	$ 597.090	$ 1.791.276	$ -	$ 1.791.276	valor total proyectado $1.713.045, recursos no ejecutados $597.090, total $1.791.276

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	28/01/2026	BANCOLOMBIA	1752185070-9	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	10/02/2026	MI PLANILLA	49634792	18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
USO DEL PREDIO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	4/02/2026	N/A	$ -	$ 10.691.926	$ 10.691.926	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 10.691.926**	**$ 10.691.926**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL VIGILANCIA				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ -**	**$ -**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ -**	**$ -**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

PAPELERIA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CTA 10141126	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 62.472	$ -	$ 62.472	Soporte por valor de $78.090 ejecución enero $62.472
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - CTA 11048223	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 956.994	$ -	$ 956.994	Soporte por valor de $9.707.150, el asociado va ejecutar $1.698.871, ejecución enero $956.994, pendiente por llevar a la ejecución $741.877
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.019.466**	**$ -**	**$ 1.019.466**	

PIGA - COSTO POR REALIZACIÓN

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL PIGA				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL	**$ 13.099.136**	**$ 10.691.926**	**$ 23.791.062**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:	
NOMBRE: SANDRA LILIANA BELLO PINZON	CARGO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	NOMBRE:	RICARDO GARZÓN BARRIOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 35.416.954 de Zipaquira			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80.053.871 de Bogotá

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACION DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N° 8421-2025 - JARDIN INFANTIL FANA
SOPORTES CORREPONDIENTES DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026

CODIGO
VERSION
Fecha
Pagina 1 de 1
Fecha verificación:
18 de marzo del 2026

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 67.085.778**	**$ 19.144.049**	**$ 11.994.872**	**$ 883.029**	**$ 14.129.394**	**$ 83.212.276**	**$ -**	**$ 83.212.276**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.714.731	$ 1.022.438	$ 629.651	$ -	$ -	$ 4.366.820	$ -	$ 4.366.820	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 35.796.716	$ 11.742.943	$ 7.334.286	$ 883.029	$ 3.153.675	$ 50.837.241	$ -	$ 50.837.241	valor total proyectado $35.796.716, descuento $883.029, recursos no ejecutados $3.153.675, total $50.837.241
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.347.111	$ 1.925.041	$ 1.231.568		$ 2.975.100	$ 8.528.620	$ -	$ 8.528.620	valor total proyectado $8.347.111, recursos no ejecutados $2.975.100, total $8.528.620
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 3.700.151	$ 495.208	$ 326.901	$ -	$ 2.261.130	$ 2.261.130	$ -	$ 2.261.130	valor total proyectado $3.700.151, recursos no ejecutados $2.261.130, total $2.261.130
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.247.337	$ 1.930.617	$ 1.236.233	$ -	$ 2.853.547	$ 8.560.640	$ -	$ 8.560.640	valor total proyectado $8.247.337, recursos no ejecutados $2.853.547, total $8.560.640
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.279.732	$ 2.027.802	$ 1.236.233	$ -	$ 2.885.942	$ 8.657.825	$ -	$ 8.657.825	valor total proyectado $8.279.732, recursos no ejecutados $2.885.942, total $8.657.825

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NÓMINA	27/02/2026	BANCOLOMBIA	1752185070-9	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	9-13/03/2026	MI PLANILLA	65114497-67872553	30

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
USO DEL PREDIO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	4/02/2026	N/A	$ -	$ 10.409.434	$ 10.409.434	Soporte po $10.768.380, Ejecucion febrero 2026 $10.409.434
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 10.409.434**	**$ 10.409.434**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CUSTODIAR LIMITADA	CUST-8137	2/03/2026	28/03/2026	$ 7.995.732	$ -	$ 7.995.732	Soporte por valor de $22.856.692, ejecución febrero 2026 $7.995.732
TOTAL VIGILANCIA				**$ 7.995.732**	**$ -**	**$ 7.995.732**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	28/02/2026	$ -	$ 4.191.747	$ 4.191.747	Soporte por valor de $4.336.290. ejecución febrero 2026 $4.191.747
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 4.191.747**	**$ 4.191.747**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	28/02/2026	$ -	$ 5.396.349	$ 5.396.349	Soporte por valor de $5.582.430, ejecución febrero 2026 $5.396.349
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 5.396.349**	**$ 5.396.349**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-217517	29/01/2026	$ 1.394.093	$ -	$ 1.394.093	Soporte por valor de $1.478.272, con nota crédito NC J70-16843 por $84.179, total $1.394.093
DETALGRAF SAS	830005293-5	FEDT 73532	29/01/2026	$ 54.845	$ -	$ 54.845	No aplica
COMERCIALIZADORA DORA SALAZAR OVIEDO SAS	800236026-7	FE36340	2/02/2026	$ 771.117	$ -	$ 771.117	No aplica
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE127208	3/02/2026	$ 343.862	$ -	$ 343.862	Soporte por valor de $1.267.826, ejecución febrero 2026 $343.862, saldo $923.964
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 2.563.917**	**$ -**	**$ 2.563.917**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ALIANZA & PROGRESO SAS	900117987-2	FED3367	13/08/2025	$ 335.922	$ -	$ 335.922	Soporte por valor de $10.855.349, ejecución agosto $4.937.277, ejecución septiembre $5.023.935, ejecución octubre $558.215, ejecución febrero 2026 $335.922
DIDACTICOS PINOCHO SA	800026452-0	FE-42305	4/02/2026	$ 2.341.755	$ -	$ 2.341.755	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 2.677.677**	**$ -**	**$ 2.677.677**	

PAPELERIA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
DATECSA SA	800136505-4	FEB-69156	30/02/26	$ 348.554	$ -	$ 348.554	No aplica
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3007	2/02/2026	$ 422.037	$ -	$ 422.037	No aplica
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 770.591**	**$ -**	**$ 770.591**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
DETALGRAF SAS	830005293-5	FEDT7 8533	29/01/2026	$ 2.570.550	$ -	$ 2.570.550	No aplica
CARLOS BUITRAGO BUITRAGO	79421317-3	FE365737	2/02/2026	$ 123.717	$ -	$ 123.717	No aplica
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV7717	5/02/2026	$ 6.932.083	$ -	$ 6.932.083	No aplica
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV7755	10/02/2026	$ 5.057.690	$ -	$ 5.057.690	No aplica
SEROPLAX SAS	860065529-3	FE13216	12/02/2026	$ 1.090.880	$ -	$ 1.090.880	Soporte por valor de $1.181.356, ejecución febrero 2026 $1.090.880, saldo $90.476
MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ	51709133-1	CC350	17/02/2026	$ 128.000	$ -	$ 128.000	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 15.902.920**	**$ -**	**$ 15.902.920**	

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE2799	18/11/2025	$ 85.308	$ -	$ 85.308	Soporte por valor de $259.256, ejecución diciembre $173.948, ejecución febrero 2026 $85.308
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3006	2/02/2026	$ 874.166	$ -	$ 874.166	Soporte por valor de $974.046, descuento $99.880, total $874.166
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3090	26/02/2026	$ 637.197	$ -	$ 637.197	No aplica
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.596.671**	**$ -**	**$ 1.596.671**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COLANTA	890904478-6	4041-2578148	30/01/2026	$ 1.093.253	$ -	$ 1.093.253	No aplica
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB11498	31/01/2026	$ 1.389.140	$ -	$ 1.389.140	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2585951	4/02/2026	$ 2.445.056	$ -	$ 2.445.056	No aplica
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB11558	7/02/2026	$ 2.959.600	$ -	$ 2.959.600	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2592829	9/02/2026	$ 86.100	$ -	$ 86.100	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2609001	18/02/2026	$ 314.700	$ -	$ 314.700	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2610222	19/02/2026	$ 1.404.054	$ -	$ 1.404.054	No aplica
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB11682	21/02/2026	$ 1.245.740	$ -	$ 1.245.740	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 10.937.643**	**$ -**	**$ 10.937.643**	

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-217343	28/01/2026	$ 431.786	$ -	$ 431.786	No aplica
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-101461	29/01/2026	$ 133.200	$ -	$ 133.200	No aplica
CIPAMOCHA CORREDOR JOSE VIRGILIO	7311234-7	F1E4140	30/01/2026	$ 264.000	$ -	$ 264.000	No aplica
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-217669	2/02/2026	$ 104.092	$ -	$ 104.092	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG124614	12/02/2026	$ 2.625.343	$ -	$ 2.625.343	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG124078	5/02/2026	$ 2.422.575	$ -	$ 2.422.575	No aplica
CIPAMOCHA CORREDOR JOSE VIRGILIO	7311234-7	F1E4183	6/02/2026	$ 268.698	$ -	$ 268.698	No aplica
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FE101568	4/02/2026	$ 449.550	$ -	$ 449.550	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE144165	16/02/2026	$ 1.112.160	$ -	$ 1.112.160	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG125141	19/02/2026	$ 2.413.070	$ -	$ 2.413.070	No aplica
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FE101823	20/02/2026	$ 183.150	$ -	$ 183.150	No aplica
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-220097	20/02/2026	$ 399.930	$ -	$ 399.930	No aplica
CIPAMOCHA CORREDOR JOSE VIRGILIO	7311234-7	F1E4249	20/02/2026	$ 124.500	$ -	$ 124.500	No aplica
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG3012	24/02/2026	$ 2.890.750	$ -	$ 2.890.750	No aplica
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG3014	25/02/2026	$ 14.000	$ -	$ 14.000	No aplica
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-220794	26/02/2026	$ 69.906	$ -	$ 69.906	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG123569	29/01/2026	$ 2.389.615	$ -	$ 2.389.615	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 16.296.325**	**$ -**	**$ 16.296.325**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 27.233.968**	**$ -**	**$ 27.233.968**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - CTA 11048223	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 741.877	$ -	$ 741.877	Soporte por valor de $9.707.150, valor a ejecutar $1.698.871, ejecución enero $956.994, ejecución febrero $741.877
ENERGIA - CTA. CTO. 1307164-2 FACTURA #379152613-2	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.425.557	$ -	$ 1.425.557	Soporte por valor de $7.783.320, ejecución febrero $1.425.557
CLARO R1136694692	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 52.236	$ -	$ 52.236	Soporte por valor de $290.201, ejecución febrero $52.236
ETB 12055440263	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 109.509	$ -	$ 109.509	Soporte por valor de $678.960, ejecución febrero $109.509
TIGO BCPT168068086	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 54.772	$ -	$ 54.772	Soporte por valor de $304.291, ejecución febrero $54.772
GAS CTA. 62305411	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.400.697	$ -	$ 1.400.697	Soporte por valor de $7.047.530, ejecución febrero $1.400.697
ENERGIA - CTA. CTO. 1307164-2 FACTURA #379152613-2	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 3.661	$ -	$ 3.661	Soporte por valor de $7.477.710, ejecución febrero $3.661
ETB FC0010000344367	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 109.869	$ -	$ 109.869	Soporte por valor de $681.190, ejecución febrero $109.869
CLARO R1140074349	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 52.236	$ -	$ 52.236	Soporte por valor de $290.201, ejecución febrero $52.236
TIGO BCPT173227027	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 54.772	$ -	$ 54.772	Soporte por valor de $304.291, ejecución febrero $54.772
GAS NATURAL CTA. 62305411	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.560.359	$ -	$ 1.560.359	Soporte por valor de $7.728.750, ejecución febrero $1.560.359
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 5.565.545**	**$ -**	**$ 5.565.545**	

PIGA - COSTO POR REALIZACION

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE15364	4/02/2026	$ 1.269.135	$ -	$ 1.269.135	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 1.269.135**	**$ -**	**$ 1.269.135**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIONES ALSALEMA SAS	901051258	CA-201	10/02/2026	$ 1.460.000	$ -	$ 1.460.000	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.460.000**	**$ -**	**$ 1.460.000**	

TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL	**$ 150.248.432**	**$ 19.997.530**	**$ 170.245.962**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION

NOMBRE: SANDRA LILIANA BELLO PINZON — CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVA

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 35.416.954 de Zipaquira

QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

NOMBRE: RICARDO GARZÓN BARRIOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 80.053.871 de Bogotá

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0007 JARDIN						
CUENTA - CC : 5235050201-0007 SCC : 001		VIGILANCIA JARDIN	-NIÑOS			67,832,000.00
L 004 00000000095 003	20260129	800,103,851 FE 8030 CUSTODI		8,247,700.00		76,079,700.00
		TOTAL CUENTA.....		8,247,700.00		76,079,700.00
CUENTA - CC : 5280050201-0007 SCC : 001		LECHES JARDIN	-NIÑOS			0.00
L 004 00000000087 001	20260130	890,904,478 FE 4041 2578148		1,057,825.00		1,057,825.00
		TOTAL CUENTA.....		1,057,825.00		1,057,825.00
CUENTA - CC : 5280050202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE LECHES JARDIN	-NIÑOS			0.00
L 004 00000000087 002	20260130	890,904,478 FE 4041 2578148		35,428.00		35,428.00
		TOTAL CUENTA.....		35,428.00		35,428.00
CUENTA - CC : 5280100201-0007 SCC : 001		ALIMENTOS JARDIN	-NIÑOS			307,987,241.00
L 004 00000000089 001	20260128	800,198,348 FE 217343 VENTA		391,574.00		308,378,815.00
L 004 00000000093 001	20260129	890,200,474 FE 101461 INCUB		133,200.00		308,512,015.00
L 004 00000000098 001	20260130	7,311,234 FE 4140 CIPAMOC		264,000.00		308,776,015.00
L 004 00000000101 001	20260131	901,344,384 FE 11498 CARNES		1,389,140.00		310,165,155.00
		TOTAL CUENTA.....		2,177,914.00		310,165,155.00
CUENTA - CC : 5280100202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ALIMENTOS JARDIN	-NIÑOS			5,123,031.00
L 004 00000000089 002	20260128	800,198,348 FE 217343 VENTA		41,834.00		5,164,865.00
		TOTAL CUENTA.....		41,834.00		5,164,865.00
CUENTA - CC : 5280150301-0007 SCC : 001		ASEO JARDIN INSTITUCIONAL	-NIÑOS			20,824,317.00
L 004 00000000126 001	20260129	800,198,348 FE 217517 VENTA		1,242,246.00		22,066,563.00
L 004 00000000126 004	20260129	800,198,348 NC 16843 FE 217			70,740.00	21,995,823.00
L 004 00000000128 001	20260129	830,005,293 FE 73532 DETALG		46,088.00		22,041,911.00
L 004 00000000129 001	20260129	830,005,293 FE 73533 DETALG		2,160,126.00		24,202,037.00
		TOTAL CUENTA.....		3,448,460.00	70,740.00	24,202,037.00
CUENTA - CC : 5280150302-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN INSTITUCION	-NIÑOS			3,661,174.00
L 004 00000000126 002	20260129	800,198,348 FE 217517 VENTA		236,027.00		3,897,201.00
L 004 00000000126 005	20260129	800,198,348 NC 16843 FE 217			13,441.00	3,883,760.00
L 004 00000000128 002	20260129	830,005,293 FE 73532 DETALG		8,757.00		3,892,517.00
L 004 00000000129 002	20260129	830,005,293 FE 73533 DETALG		410,424.00		4,302,941.00
		TOTAL CUENTA.....		655,208.00	13,441.00	4,302,941.00
CUENTA - CC : 5280150401-0007 SCC : 001		ASEO JARDIN PERSONAL NIÑOS	-NIÑOS			75,002,502.00
L 004 00000000067 001	20260126	7,311,234 FE 4104 CIPAMOC		77,284.00		75,079,786.00
		TOTAL CUENTA.....		77,284.00		75,079,786.00
CUENTA - CC : 5280150402-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN PERSONAL NI	-NIÑOS			14,181,861.00
L 004 00000000067 004	20260126	7,311,234 FE 4104 CIPAMOC		3,018.00		14,184,879.00
		TOTAL CUENTA.....		3,018.00		14,184,879.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		15,744,671.00	84,181.00	
CUENTA - CC : 5235250201-0007 SCC : 003		SERV-AGUA JARDIN	-COFINANCIADO			9,285,768.00
L 004 00000000056 002	20260101	899,999,094 SERV-AGUA JARDI		1,761,343.00		11,047,111.00
		TOTAL CUENTA.....		1,761,343.00		11,047,111.00
CUENTA - CC : 5235300201-0007 SCC : 003		SERV-ENERGIA JARDIN	-COFINANCIADO			21,259,634.00
L 004 00000000021 002	20260101	860,063,875 FE1307164 CODEN		1,425,557.00		22,685,191.00
		TOTAL CUENTA.....		1,425,557.00		22,685,191.00
CUENTA - CC : 5235350201-0007 SCC : 003		SERV-TELEFONO JARDIN	-COFINANCIADO			2,045,534.00
L 004 00000000020 002	20260101	800,153,993 FE 36694692 CLA		52,236.00		2,097,770.00
L 004 00000000043 002	20260101	899,999,115 FE3289991 ETB E		122,213.00		2,219,983.00
		TOTAL CUENTA.....		174,449.00		2,219,983.00

De : ENE 1/2026 A : ENE 31/2026

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
CUENTA - CC : 5235370201-0007 SCC : 003		SERV-CELULAR JARDIN		-COFINANCIADO		602,993.00
L 004 00000000022 002 20260101	830,114,921	FE168068086 TI		54,772.00		657,765.00
		TOTAL CUENTA.....		54,772.00		657,765.00
CUENTA - CC : 5235550201-0007 SCC : 003		SERV-GAS JARDIN		-COFINANCIADO		17,267,283.00
L 004 00000000081 002 20260128	800,007,813	SERV-GAS JARDIN		1,351,876.00		18,619,159.00
		TOTAL CUENTA.....		1,351,876.00		18,619,159.00
CUENTA - CC : 5295300201-0007 SCC : 003		PAPEL-FOTOC-JARDIN		-COFINANCIADO		7,291,939.00
L 004 00000000123 001 20260130	800,136,505	FE 69156 DATECS		292,903.00		7,584,842.00
		TOTAL CUENTA.....		292,903.00		7,584,842.00
CUENTA - CC : 5295300202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE PAPEL-FOTOC-JARDIN		-COFINANCIADO		1,385,470.00
L 004 00000000123 002 20260130	800,136,505	FE 69156 DATECS		55,652.00		1,441,122.00
		TOTAL CUENTA.....		55,652.00		1,441,122.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		5,116,552.00		
		TOTAL CENTRO COSTO..		20,861,223.00	84,181.00	
		TOTAL GENERAL.....		20,861,223.00	84,181.00	

AUXILIAR DETALLADO POR CENTRO COSTO
De : ENE 1/2026 A : ENE 31/2026

Procesado en: 2026/02/04 09:20:56:36

CENTRO DE COSTO	CUENTA	C.COSTO-SUBCENTR	DOCUMENTO	FECHA	NIT	DETALLE	VLR.BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	TOTAL SALDO
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001									775.262.278,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011694-001	2026/01/30	20.678.886	SUELDO BASICO		700.362,00		775.962.640,00	700.362,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011698-001	2026/01/30	35.416.954	SUELDO BASICO		9.157.000,00		785.119.640,00	9.157.000,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011699-001	2026/01/30	39.532.600	SUELDO BASICO		3.690.500,00		788.810.140,00	3.690.500,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011708-001	2026/01/30	52.128.717	SUELDO BASICO		240.568,00		789.050.708,00	240.568,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011709-001	2026/01/30	52.283.911	SUELDO BASICO		404.617,00		789.455.325,00	404.617,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011710-001	2026/01/30	52.338.560	SUELDO BASICO		1.750.905,00		791.206.230,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011711-001	2026/01/30	52.344.339	SUELDO BASICO		404.617,00		791.610.847,00	404.617,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011717-001	2026/01/30	52.825.093	SUELDO BASICO		700.362,00		792.311.209,00	700.362,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011719-001	2026/01/30	52.911.764	SUELDO BASICO		1.750.905,00		794.062.114,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011720-001	2026/01/30	52.963.296	SUELDO BASICO		404.617,00		794.466.731,00	404.617,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011721-001	2026/01/30	53.025.990	SUELDO BASICO		404.617,00		794.871.348,00	404.617,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011723-001	2026/01/30	53.051.650	SUELDO BASICO		404.617,00		795.275.965,00	404.617,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011724-001	2026/01/30	53.080.063	SUELDO BASICO		404.617,00		795.680.582,00	404.617,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011726-001	2026/01/30	65.827.790	SUELDO BASICO		1.750.905,00		797.431.487,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011730-001	2026/01/30	1.001.089.332	SUELDO BASICO		300.710,00		797.732.197,00	300.710,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011731-001	2026/01/30	1.007.706.371	SUELDO BASICO		1.692.542,00		799.424.739,00	1.692.542,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011737-001	2026/01/30	1.020.724.385	SUELDO BASICO		404.617,00		799.829.356,00	404.617,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011740-001	2026/01/30	1.033.738.388	SUELDO BASICO		700.362,00		800.529.718,00	700.362,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011742-001	2026/01/30	1.058.058.796	SUELDO BASICO		700.362,00		801.230.080,00	700.362,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011744-001	2026/01/30	1.104.430.339	SUELDO BASICO		404.617,00		801.634.697,00	404.617,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011776-001	2026/01/30	1.020.802.958	SUELDO BASICO		1.537.543,00		803.172.240,00	1.537.543,00
		Total 0007 - 001					0,00	27.909.962,00	0,00		803.172.240,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001									60.079.972,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011694-002	2026/01/30	20.678.886	AUXILIO TRANSPORTE		99.638,00		60.179.610,00	99.638,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011708-002	2026/01/30	52.128.717	AUXILIO TRANSPORTE		33.213,00		60.212.823,00	33.213,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011709-002	2026/01/30	52.283.911	AUXILIO TRANSPORTE		41.516,00		60.254.339,00	41.516,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011710-002	2026/01/30	52.338.560	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		60.503.434,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011711-002	2026/01/30	52.344.339	AUXILIO TRANSPORTE		41.516,00		60.544.950,00	41.516,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011717-002	2026/01/30	52.825.093	AUXILIO TRANSPORTE		99.638,00		60.644.588,00	99.638,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011719-002	2026/01/30	52.911.764	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		60.893.683,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011720-002	2026/01/30	52.963.296	AUXILIO TRANSPORTE		41.516,00		60.935.199,00	41.516,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011721-002	2026/01/30	53.025.990	AUXILIO TRANSPORTE		41.516,00		60.976.715,00	41.516,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011723-002	2026/01/30	53.051.650	AUXILIO TRANSPORTE		41.516,00		61.018.231,00	41.516,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011724-002	2026/01/30	53.080.063	AUXILIO TRANSPORTE		41.516,00		61.059.747,00	41.516,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011726-002	2026/01/30	65.827.790	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		61.308.842,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011730-002	2026/01/30	1.001.089.332	AUXILIO TRANSPORTE		41.516,00		61.350.358,00	41.516,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011731-002	2026/01/30	1.007.706.371	AUXILIO TRANSPORTE		240.792,00		61.591.150,00	240.792,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011737-002	2026/01/30	1.020.724.385	AUXILIO TRANSPORTE		41.516,00		61.632.666,00	41.516,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011740-002	2026/01/30	1.033.738.388	AUXILIO TRANSPORTE		99.638,00		61.732.304,00	99.638,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011742-002	2026/01/30	1.058.058.796	AUXILIO TRANSPORTE		99.638,00		61.831.942,00	99.638,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011744-002	2026/01/30	1.104.430.339	AUXILIO TRANSPORTE		41.516,00		61.873.458,00	41.516,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011776-002	2026/01/30	1.020.802.958	AUXILIO TRANSPORTE		157.760,00		62.031.218,00	157.760,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011776-009	2026/01/30	1.020.802.958	AJUSTE AUX TRANSPORTE			124.548,00	61.906.670,00	(124.548,00)
		Total 0007 - 001					0,00	1.951.246,00	124.548,00		61.906.670,00
	Total 5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE						0,00	1.951.246,00	124.548,00		61.906.670,00
Total 0007 JARDIN							0,00	29.861.208,00	124.548,00		865.078.910,00
Total general							0,00	29.861.208,00	124.548,00		865.078.910,00

De : ENE 1/2026 A : ENE 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700501 NUEVA EPS						684,068.00
G-001-00000006124-014	20260109	900156264	NUEVA EPS	303,500.00		987,568.00
G-001-00000006120-007	20260116	900156264	NUEVA EPS	971,300.00		1,958,868.00
G-001-00000006121-014	20260116	900156264	NUEVA EPS	212,000.00		2,170,868.00
L-003-00000011705-005	20260130	51876908	FONDO DE SALUD 0000002180672		87,200.00	2,083,668.00
L-003-00000011709-003	20260130	52283911	FONDO DE SALUD 0000000404617		16,200.00	2,067,468.00
L-003-00000011729-005	20260130	79466033	FONDO DE SALUD 0000002136394		85,500.00	1,981,968.00
L-003-00000011733-004	20260130	1010204980	FONDO DE SALUD 0000003950000		158,000.00	1,823,968.00
L-003-00000011773-004	20260130	1193028989	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	1,753,968.00
			T O T A L ======>	1,486,800.00	416,900.00	1,753,968.00
22700502 ALIANSALUD EPS S.A.						1,345,705.00
G-001-00000006124-015	20260109	830113831	ALIANSALUD EPS S.A. 0000000351561	303,500.00		1,649,205.00
G-001-00000006120-001	20260116	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	3,236,200.00		4,885,405.00
L-003-00000011701-004	20260130	41331544	FONDO DE SALUD 0000005452500		218,100.00	4,667,305.00
L-003-00000011707-003	20260130	52051238	FONDO DE SALUD 0000016978000		679,100.00	3,988,205.00
L-003-00000011724-003	20260130	53080063	FONDO DE SALUD 0000000404617		16,200.00	3,972,005.00
L-003-00000011738-003	20260130	1020820256	FONDO DE SALUD 0000003634358		145,400.00	3,826,605.00
			T O T A L ======>	3,539,700.00	1,058,800.00	3,826,605.00
22700503 FAMISANAR APORTES SALUD						3,772,878.00
G-001-00000006124-005	20260109	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	1,345,600.00		5,118,478.00
G-001-00000006120-006	20260116	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	3,801,000.00		8,919,478.00
G-001-00000006121-005	20260116	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	2,373,300.00		11,292,778.00
L-003-00000011700-004	20260130	39777820	FONDO DE SALUD 0000009815000		392,600.00	10,900,178.00
L-003-00000011703-009	20260130	51731880	FONDO DE SALUD 0000002887799		115,500.00	10,784,678.00
L-003-00000011704-003	20260130	51859825	FONDO DE SALUD 0000005576000		223,000.00	10,561,678.00
L-003-00000011706-008	20260130	51893848	FONDO DE SALUD 0000002180672		87,200.00	10,474,478.00
L-003-00000011711-003	20260130	52344339	FONDO DE SALUD 0000000404617		16,200.00	10,458,278.00
L-003-00000011720-003	20260130	52963296	FONDO DE SALUD 0000000404617		16,200.00	10,442,078.00
L-003-00000011725-006	20260130	57416675	FONDO DE SALUD 0000002043784		81,800.00	10,360,278.00
L-003-00000011730-003	20260130	1001089332	FONDO DE SALUD 0000000300710		12,000.00	10,348,278.00
L-003-00000011732-004	20260130	1010011013	FONDO DE SALUD 0000002200000		88,000.00	10,260,278.00
L-003-00000011745-006	20260130	1125409951	FONDO DE SALUD 0000003981614		159,300.00	10,100,978.00
L-003-00000011746-003	20260130	1136885463	FONDO DE SALUD 0000003634358		145,400.00	9,955,578.00
L-003-00000011750-007	20260130	21088515	FONDO DE SALUD 0000002859147		114,400.00	9,841,178.00
L-003-00000011757-004	20260130	52810345	FONDO DE SALUD 0000005811291		232,500.00	9,608,678.00
L-003-00000011759-004	20260130	52951032	FONDO DE SALUD 0000005315600		212,600.00	9,396,078.00
L-003-00000011761-005	20260130	1015398474	FONDO DE SALUD 0000003551000		142,000.00	9,254,078.00
L-003-00000011766-009	20260130	1020796120	FONDO DE SALUD 0000002937540		117,500.00	9,136,578.00
			T O T A L ======>	7,519,900.00	2,156,200.00	9,136,578.00
22700504 SANITAS APORTES SALUD						3,519,690.00
G-001-00000006124-002	20260109	800251440	SANITAS APORTES SALUD	3,003,900.00		6,523,590.00
G-001-00000006120-003	20260116	800251440	SANITAS APORTES SALUD	2,058,000.00		8,581,590.00
G-001-00000006121-002	20260116	800251440	SANITAS APORTES SALUD	2,322,000.00		10,903,590.00
L-003-00000011694-009	20260130	20678886	FONDO DE SALUD 0000001917241		76,700.00	10,826,890.00
L-003-00000011696-004	20260130	24130082	FONDO DE SALUD 0000001879000		75,200.00	10,751,690.00
L-003-00000011698-003	20260130	35416954	FONDO DE SALUD 0000009157000		366,300.00	10,385,390.00
L-003-00000011699-004	20260130	39532600	FONDO DE SALUD 0000003690500		147,600.00	10,237,790.00
L-003-00000011708-003	20260130	52128717	FONDO DE SALUD 0000000240568		9,600.00	10,228,190.00
L-003-00000011712-004	20260130	52385030	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	10,158,190.00
L-003-00000011714-006	20260130	52582452	FONDO DE SALUD		93,945.00	10,064,245.00
L-003-00000011715-004	20260130	52586014	FONDO DE SALUD 0000001909000		76,400.00	9,987,845.00
L-003-00000011722-003	20260130	53028645	FONDO DE SALUD 0000003634358		145,400.00	9,842,445.00
L-003-00000011723-003	20260130	53051650	FONDO DE SALUD 0000000404617		16,200.00	9,826,245.00

De : ENE 1/2026 A : ENE 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700504			SANITAS APORTES SALUD			9,826,245.00
L-003-00000011726-006	20260130	65827790	FONDO DE SALUD 0000001948280		77,900.00	9,748,345.00
L-003-00000011731-007	20260130	1007706371	FONDO DE SALUD 0000002162501		86,500.00	9,661,845.00
L-003-00000011737-003	20260130	1020724385	FONDO DE SALUD 0000000404617		16,200.00	9,645,645.00
L-003-00000011739-004	20260130	1032369111	FONDO DE SALUD 0000001909000		76,400.00	9,569,245.00
L-003-00000011741-007	20260130	1052957433	FONDO DE SALUD 0000003179407		127,200.00	9,442,045.00
L-003-00000011748-008	20260130	6005121050	FONDO DE SALUD 0000002594921		103,800.00	9,338,245.00
L-003-00000011752-003	20260130	35163202	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	9,268,245.00
L-003-00000011753-010	20260130	40048387	FONDO DE SALUD 0000003430814		137,200.00	9,131,045.00
L-003-00000011762-003	20260130	1015464160	FONDO DE SALUD 0000003634358		145,400.00	8,985,645.00
L-003-00000011763-003	20260130	1016051988	FONDO DE SALUD 0000003634358		145,400.00	8,840,245.00
L-003-00000011769-003	20260130	1053006001	FONDO DE SALUD 0000003634358		145,400.00	8,694,845.00
L-003-00000011771-007	20260130	1070813953	FONDO DE SALUD 0000002699974		108,000.00	8,586,845.00
L-003-00000011772-008	20260130	1074960761	FONDO DE SALUD 0000002926796		117,100.00	8,469,745.00
			T O T A L ======>	7,383,900.00	2,433,845.00	8,469,745.00
22700506			COMPENSAR APORTES SALUD			2,952,583.00
G-001-00000006124-003	20260109	800251440	COMPENSAR APORTES SALUD	1,253,300.00		4,205,883.00
G-001-00000006120-004	20260116	800251440	COMPENSAR APORTES SALUD	3,094,300.00		7,300,183.00
G-001-00000006121-003	20260116	800251440	COMPENSAR APORTES SALUD	2,433,300.00		9,733,483.00
L-003-00000011693-005	20260130	19471809	FONDO DE SALUD 0000001847000		73,900.00	9,659,583.00
L-003-00000011695-007	20260130	20916335	FONDO DE SALUD 0000001992848		79,700.00	9,579,883.00
L-003-00000011702-004	20260130	51629441	FONDO DE SALUD 0000002706000		108,200.00	9,471,683.00
L-003-00000011710-006	20260130	52338560	FONDO DE SALUD 0000001897344		75,900.00	9,395,783.00
L-003-00000011713-003	20260130	52503312	FONDO DE SALUD 0000004666000		186,600.00	9,209,183.00
L-003-00000011718-003	20260130	52833477	FONDO DE SALUD 0000004666000		186,600.00	9,022,583.00
L-003-00000011721-003	20260130	53025990	FONDO DE SALUD 0000000404617		16,200.00	9,006,383.00
L-003-00000011727-003	20260130	75096496	FONDO DE SALUD 0000003634358		145,400.00	8,860,983.00
L-003-00000011735-003	20260130	1018428997	FONDO DE SALUD 0000003506480		140,300.00	8,720,683.00
L-003-00000011736-007	20260130	1019028951	FONDO DE SALUD 0000002889788		115,600.00	8,605,083.00
L-003-00000011740-007	20260130	1033738388	FONDO DE SALUD 0000001992848		79,700.00	8,525,383.00
L-003-00000011744-003	20260130	1104430339	FONDO DE SALUD 0000000404617		16,200.00	8,509,183.00
L-003-00000011749-007	20260130	20796201	FONDO DE SALUD 0000002190223		87,600.00	8,421,583.00
L-003-00000011751-008	20260130	26422834	FONDO DE SALUD 0000003105866		124,200.00	8,297,383.00
L-003-00000011754-006	20260130	46678344	FONDO DE SALUD 0000002590500		103,600.00	8,193,783.00
L-003-00000011758-004	20260130	52928492	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	8,123,783.00
L-003-00000011760-003	20260130	1010224458	FONDO DE SALUD 0000003634358		145,400.00	7,978,383.00
L-003-00000011765-003	20260130	1019131028	FONDO DE SALUD 0000003634358		145,400.00	7,832,983.00
L-003-00000011768-004	20260130	1026596130	FONDO DE SALUD 0000003506480		140,300.00	7,692,683.00
L-003-00000011770-006	20260130	1068736031	FONDO DE SALUD 0000002268217		90,700.00	7,601,983.00
			T O T A L ======>	6,780,900.00	2,131,500.00	7,601,983.00
22700507			SALUD TOTAL			1,481,585.00
G-001-00000006124-001	20260109	800130907	SALUD TOTAL	1,035,100.00		2,516,685.00
G-001-00000006120-002	20260116	800130907	SALUD TOTAL	1,039,800.00		3,556,485.00
G-001-00000006121-001	20260116	800130907	SALUD TOTAL	591,200.00		4,147,685.00
L-003-00000011697-003	20260130	29094840	FONDO DE SALUD 0000003218000		128,700.00	4,018,985.00
L-003-00000011717-003	20260130	52825093	FONDO DE SALUD 0000000700362		28,000.00	3,990,985.00
L-003-00000011719-005	20260130	52911764	FONDO DE SALUD 0000001801840		72,100.00	3,918,885.00
L-003-00000011728-005	20260130	79055452	FONDO DE SALUD 0000001847000		73,900.00	3,844,985.00
L-003-00000011742-009	20260130	1058058796	FONDO DE SALUD 0000002598901		104,000.00	3,740,985.00
L-003-00000011743-006	20260130	1063300669	FONDO DE SALUD 0000002043784		81,800.00	3,659,185.00

De : ENE 1/2026 A : ENE 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700507 SALUD TOTAL						3,659,185.00
L-003-00000011747-009	20260130	5002974161	FONDO DE SALUD 0000002270606		90,800.00	3,568,385.00
L-003-00000011764-005	20260130	1019057778	FONDO DE SALUD 0000002180672		87,200.00	3,481,185.00
L-003-00000011774-008	20260130	5004656582	FONDO DE SALUD 0000002490464		99,600.00	3,381,585.00
L-003-00000011775-007	20260130	1019061545	FONDO DE SALUD		35,018.00	3,346,567.00
L-003-00000011776-007	20260130	1020802958	FONDO DE SALUD		61,502.00	3,285,065.00
			T O T A L ======>	2,666,100.00	862,620.00	3,285,065.00
22700508 EPS SURA						1,242,405.00
G-001-00000006124-004	20260109	800088702	EPS SURA	81,000.00		1,323,405.00
G-001-00000006120-005	20260116	800088702	EPS SURA	1,811,600.00		3,135,005.00
G-001-00000006121-004	20260116	800088702	EPS SURA	1,050,700.00		4,185,705.00
L-003-00000011716-003	20260130	52618773	FONDO DE SALUD 0000009157000		366,300.00	3,819,405.00
L-003-00000011734-003	20260130	1014237546	FONDO DE SALUD 0000005335000		213,400.00	3,606,005.00
L-003-00000011755-005	20260130	50953747	FONDO DE SALUD 0000002180672		87,200.00	3,518,805.00
L-003-00000011756-004	20260130	52462158	FONDO DE SALUD 0000001909000		76,400.00	3,442,405.00
L-003-00000011767-003	20260130	1023902026	FONDO DE SALUD 0000004641500		185,700.00	3,256,705.00
			T O T A L ======>	2,943,300.00	929,000.00	3,256,705.00
22700509 CAPITAL SALUD EPS						432,100.00
			T O T A L ======>			432,100.00
22700512 EPS-S CAJACOPI						432,300.00
			T O T A L ======>			432,300.00
22700514 EPS MUTUAL SERV						397,100.00-
			T O T A L ======>			397,100.00-
22700601 ARP SURA						1,531,900.00
G-001-00000006124-010	20260109	890903790	ARP SURA	320,200.00		1,852,100.00
G-001-00000006120-012	20260116	890903790	ARP SURA	585,800.00		2,437,900.00
G-001-00000006121-010	20260116	890903790	ARP SURA	349,700.00		2,787,600.00
			T O T A L ======>	1,255,700.00		2,787,600.00
22701001 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO BIEN						9,083,100.00
G-001-00000006124-011	20260109	899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	1,986,100.00		11,069,200.00
G-001-00000006120-015	20260116	899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	3,844,200.00		14,913,400.00
G-001-00000006121-011	20260116	899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	2,177,500.00		17,090,900.00
			T O T A L ======>	8,007,800.00		17,090,900.00
22701002 CAJA COMPENSACION FAMILIAR						10,451,100.00
G-001-00000006124-013	20260109	860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	2,647,800.00		13,098,900.00
G-001-00000006120-013	20260116	860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	5,125,100.00		18,224,000.00
G-001-00000006121-013	20260116	860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	2,902,600.00		21,126,600.00
			T O T A L ======>	10,675,500.00		21,126,600.00
22701003 SENA						5,582,500.00
G-001-00000006124-012	20260109	899999034	SENA	1,324,500.00		6,907,000.00
G-001-00000006120-014	20260116	899999034	SENA	2,563,700.00		9,470,700.00
G-001-00000006121-012	20260116	899999034	SENA	1,452,200.00		10,922,900.00
			T O T A L ======>	5,340,400.00		10,922,900.00
22702501 A TRABAJADORES						1,352,904.00-
L-003-00000011718-006	20260130	52833477	EMBARGOS		648,500.00	2,001,404.00-
			T O T A L ======>		648,500.00	2,001,404.00-
22704501 FONDEFANA						1,974,903.00
L-004-00000000080-001	20260129	20678886	CT 13 DIC ELDA GUALTEROS	700,000.00		2,674,903.00
L-004-00000000080-002	20260129	52338560	CT 13 DIC MARISOL LOPEZ	210,000.00		2,884,903.00
L-004-00000000080-003	20260129	52833477	CT 13 DIC MARITZA GIL	2,333,000.00		5,217,903.00
L-004-00000000080-004	20260129	35163202	CT 13 DIC DIANA BRAVO	712,000.00		5,929,903.00
L-004-00000000080-005	20260129	5004656582	CT 13 DIC CARMEN ORTEGA	700,000.00		6,629,903.00
			T O T A L ======>	4,655,000.00		6,629,903.00
22803001 ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO						8,547,948.00
G-001-00000006124-009	20260109	900336004	COLPENSIONES	4,526,600.00		13,074,548.00
G-001-00000006120-011	20260116	800227940	COLPENSIONES	10,132,400.00		23,206,948.00
G-001-00000006121-009	20260116	900336004	COLPENSIONES	2,192,400.00		25,399,348.00
L-003-00000011694-010	20260130	20678886	FONDO DE PENSION 0000001917241		76,700.00	25,322,648.00
L-003-00000011698-004	20260130	35416954	FONDO DE PENSION 0000009157000		366,300.00	24,956,348.00
L-003-00000011698-005	20260130	35416954	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000009157000		91,600.00	24,864,748.00
L-003-00000011700-005	20260130	39777820	FONDO DE PENSION 0000009815000		392,600.00	24,472,148.00
L-003-00000011700-006	20260130	39777820	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000009815000		98,100.00	24,374,048.00
L-003-00000011707-004	20260130	52051238	FONDO DE PENSION 0000016978000		679,100.00	23,694,948.00
L-003-00000011707-005	20260130	52051238	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000016978000		169,800.00	23,525,148.00
L-003-00000011710-007	20260130	52338560	FONDO DE PENSION 0000001897344		75,900.00	23,449,248.00

De : ENE 1/2026 A : ENE 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803001			ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO			23,449,248.00
L-003-00000011711-004	20260130	52344339	FONDO DE PENSION 0000000404617		16,200.00	23,433,048.00
L-003-00000011713-004	20260130	52503312	FONDO DE PENSION 0000004666000		186,600.00	23,246,448.00
L-003-00000011714-007	20260130	52582452	FONDO DE PENSION		93,945.00	23,152,503.00
L-003-00000011715-005	20260130	52586014	FONDO DE PENSION 0000001909000		76,400.00	23,076,103.00
L-003-00000011716-004	20260130	52618773	FONDO DE PENSION 0000009157000		366,300.00	22,709,803.00
L-003-00000011716-005	20260130	52618773	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000009157000		91,600.00	22,618,203.00
L-003-00000011717-004	20260130	52825093	FONDO DE PENSION 0000000700362		28,000.00	22,590,203.00
L-003-00000011719-006	20260130	52911764	FONDO DE PENSION 0000001801840		72,100.00	22,518,103.00
L-003-00000011720-004	20260130	52963296	FONDO DE PENSION 0000000404617		16,200.00	22,501,903.00
L-003-00000011721-004	20260130	53025990	FONDO DE PENSION 0000000404617		16,200.00	22,485,703.00
L-003-00000011728-006	20260130	79055452	FONDO DE PENSION 0000001847000		73,900.00	22,411,803.00
L-003-00000011729-006	20260130	79466033	FONDO DE PENSION 0000002136394		85,500.00	22,326,303.00
L-003-00000011730-004	20260130	1001089332	FONDO DE PENSION 0000000300710		12,000.00	22,314,303.00
L-003-00000011733-005	20260130	1010204980	FONDO DE PENSION 0000003950000		158,000.00	22,156,303.00
L-003-00000011738-004	20260130	1020820256	FONDO DE PENSION 0000003634358		145,400.00	22,010,903.00
L-003-00000011741-008	20260130	1052957433	FONDO DE PENSION 0000003179407		127,200.00	21,883,703.00
L-003-00000011745-007	20260130	1125409951	FONDO DE PENSION 0000003981614		159,300.00	21,724,403.00
L-003-00000011749-008	20260130	20796201	FONDO DE PENSION 0000002190223		87,600.00	21,636,803.00
L-003-00000011752-004	20260130	35163202	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	21,566,803.00
L-003-00000011754-007	20260130	46678344	FONDO DE PENSION 0000002590500		103,600.00	21,463,203.00
L-003-00000011762-004	20260130	1015464160	FONDO DE PENSION 0000003634358		145,400.00	21,317,803.00
L-003-00000011768-005	20260130	1026596130	FONDO DE PENSION 0000003506480		140,300.00	21,177,503.00
L-003-00000011774-009	20260130	5004656582	FONDO DE PENSION 0000002490464		99,600.00	21,077,903.00
			T O T A L ======>	16,851,400.00	4,321,445.00	21,077,903.00
22803002			PORVENIR			5,449,638.00
G-001-00000006124-007	20260109	800229739	PORVENIR	1,618,600.00		7,068,238.00
G-001-00000006120-009	20260116	800224808	PORVENIR	2,820,800.00		9,889,038.00
G-001-00000006121-007	20260116	800229739	PORVENIR	3,947,700.00		13,836,738.00
L-003-00000011722-004	20260130	53028645	FONDO DE PENSION 0000003634358		145,400.00	13,691,338.00
L-003-00000011727-004	20260130	75096496	FONDO DE PENSION 0000003634358		145,400.00	13,545,938.00
L-003-00000011731-008	20260130	1007706371	FONDO DE PENSION 0000002162501		86,500.00	13,459,438.00
L-003-00000011732-005	20260130	1010011013	FONDO DE PENSION 0000002200000		88,000.00	13,371,438.00
L-003-00000011737-004	20260130	1020724385	FONDO DE PENSION 0000000404617		16,200.00	13,355,238.00
L-003-00000011740-008	20260130	1033738388	FONDO DE PENSION 0000001992848		79,700.00	13,275,538.00
L-003-00000011743-007	20260130	1063300669	FONDO DE PENSION 0000002043784		81,800.00	13,193,738.00
L-003-00000011744-004	20260130	1104430339	FONDO DE PENSION 0000000404617		16,200.00	13,177,538.00
L-003-00000011746-004	20260130	1136885463	FONDO DE PENSION 0000003634358		145,400.00	13,032,138.00
L-003-00000011747-010	20260130	5002974161	FONDO DE PENSION 0000002270606		90,800.00	12,941,338.00
L-003-00000011748-009	20260130	6005121050	FONDO DE PENSION 0000002594921		103,800.00	12,837,538.00
L-003-00000011751-009	20260130	26422834	FONDO DE PENSION 0000003105866		124,200.00	12,713,338.00
L-003-00000011755-006	20260130	50953747	FONDO DE PENSION 0000002180672		87,200.00	12,626,138.00
L-003-00000011756-005	20260130	52462158	FONDO DE PENSION 0000001909000		76,400.00	12,549,738.00
L-003-00000011758-005	20260130	52928492	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	12,479,738.00
L-003-00000011760-004	20260130	1010224458	FONDO DE PENSION 0000003634358		145,400.00	12,334,338.00
L-003-00000011765-004	20260130	1019131028	FONDO DE PENSION 0000003634358		145,400.00	12,188,938.00
L-003-00000011769-004	20260130	1053006001	FONDO DE PENSION 0000003634358		145,400.00	12,043,538.00
L-003-00000011770-007	20260130	1068736031	FONDO DE PENSION 0000002268217		90,700.00	11,952,838.00
L-003-00000011772-009	20260130	1074960761	FONDO DE PENSION 0000002926796		117,100.00	11,835,738.00

De : ENE 1/2026 A : ENE 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	D E S C R I P C I O N / FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	S A L D O
22803002	PORVENIR					11,835,738.00
L-003-00000011773-005	20260130	1193028989	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	11,765,738.00
L-003-00000011775-008	20260130	1019061545	FONDO DE PENSION		35,018.00	11,730,720.00
L-003-00000011776-008	20260130	1020802958	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN		61,502.00	11,669,218.00
			T O T A L ======>	8,387,100.00	2,167,520.00	11,669,218.00
22803003	PROTECCION					5,452,530.00
G-001-00000006124-006	20260109	800229739	PROTECCION	1,712,800.00		7,165,330.00
G-001-00000006120-008	20260116	800229739	PROTECCION	2,310,300.00		9,475,630.00
G-001-00000006121-006	20260116	800229739	PROTECCION	5,027,500.00		14,503,130.00
L-003-00000011695-008	20260130	20916335	FONDO DE PENSION 0000001992848		79,700.00	14,423,430.00
L-003-00000011708-004	20260130	52128717	FONDO DE PENSION 0000000240568		9,600.00	14,413,830.00
L-003-00000011712-005	20260130	52385030	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	14,343,830.00
L-003-00000011724-004	20260130	53080063	FONDO DE PENSION 0000000404617		16,200.00	14,327,630.00
L-003-00000011726-007	20260130	65827790	FONDO DE PENSION 0000001948280		77,900.00	14,249,730.00
L-003-00000011734-004	20260130	1014237546	FONDO DE PENSION 0000005335000		213,400.00	14,036,330.00
L-003-00000011735-004	20260130	1018428997	FONDO DE PENSION 0000003506480		140,300.00	13,896,030.00
L-003-00000011736-008	20260130	1019028951	FONDO DE PENSION 0000002889788		115,600.00	13,780,430.00
L-003-00000011750-008	20260130	21088515	FONDO DE PENSION 0000002859147		114,400.00	13,666,030.00
L-003-00000011757-005	20260130	52810345	FONDO DE PENSION 0000005811291		232,500.00	13,433,530.00
L-003-00000011759-005	20260130	52951032	FONDO DE PENSION 0000005315600		212,600.00	13,220,930.00
L-003-00000011761-006	20260130	1015398474	FONDO DE PENSION 0000003551000		142,000.00	13,078,930.00
L-003-00000011763-004	20260130	1016051988	FONDO DE PENSION 0000003634358		145,400.00	12,933,530.00
L-003-00000011764-006	20260130	1019057778	FONDO DE PENSION 0000002180672		87,200.00	12,846,330.00
L-003-00000011766-010	20260130	1020796120	FONDO DE PENSION 0000002937540		117,500.00	12,728,830.00
L-003-00000011767-004	20260130	1023902026	FONDO DE PENSION 0000004641500		185,700.00	12,543,130.00
L-003-00000011771-008	20260130	1070813953	FONDO DE PENSION 0000002699974		108,000.00	12,435,130.00
			T O T A L ======>	9,050,600.00	2,068,000.00	12,435,130.00
22803004	COLFONDOS					1,701,710.00
G-001-00000006124-008	20260109	800227940	COLFONDOS	1,019,800.00		2,721,510.00
G-001-00000006120-010	20260116	800227940	COLFONDOS	1,318,000.00		4,039,510.00
G-001-00000006121-008	20260116	800227940	COLFONDOS	387,500.00		4,427,010.00
L-003-00000011709-004	20260130	52283911	FONDO DE PENSION 0000000404617		16,200.00	4,410,810.00
L-003-00000011718-004	20260130	52833477	FONDO DE PENSION 0000004666000		186,600.00	4,224,210.00
L-003-00000011723-004	20260130	53051650	FONDO DE PENSION 0000000404617		16,200.00	4,208,010.00
L-003-00000011725-007	20260130	57416675	FONDO DE PENSION 0000002043784		81,800.00	4,126,210.00
L-003-00000011739-005	20260130	1032369111	FONDO DE PENSION 0000001909000		76,400.00	4,049,810.00
L-003-00000011742-010	20260130	1058058796	FONDO DE PENSION 0000002598901		104,000.00	3,945,810.00
L-003-00000011753-011	20260130	40048387	FONDO DE PENSION 0000003430814		137,200.00	3,808,610.00
			T O T A L ======>	2,725,300.00	618,400.00	3,808,610.00
			T O T A L G E N E R A L ======>	99,269,400.00	19,812,730.00	143,345,309.00

C U E N T A	D E S C R I P C I O N	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
1	ACTIVO	20241231	4796,498,477.13	0.00	0.00	4796,498,477.13
15	PROPIEDAD PLANTA Y E	20241231	4796,498,477.13	0.00	0.00	4796,498,477.13
15 04	TERRENOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05	URBANOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05 11	LOTE SUBA I	20211231	39,191,164.00	0.00	0.00	39,191,164.00
15 04 05 12	LOTE SUBA II	20211231	103,225,483.00	0.00	0.00	103,225,483.00
15 04 05 14	TERR CASA CR 17 66/2	20230530	370,200,000.00	0.00	0.00	370,200,000.00
15 04 05 15	LOTES SOACHA HOGAR	20231030	595,440,000.00	0.00	0.00	595,440,000.00
15 16	CONSTRUCCIONES Y EDI	20241231	3688,441,830.13	0.00	0.00	3688,441,830.13
15 16 05	EDIFICIOS	20241231	3688,441,830.13	0.00	0.00	3688,441,830.13
15 16 05 01	EDIFICIO SUBA	20211231	5011,574,432.00	0.00	0.00	5011,574,432.00
15 16 05 02	SEDE CTRO SERV. BIEN	20231231	2407,023,248.00	0.00	0.00	2407,023,248.00
15 16 05 90	DEPRECIACION EDIF SU	20241231	3451,245,210.80-	0.00	0.00	3451,245,210.80-
15 16 05 91	DEPRECIACION SEDE CT	20241231	278,910,639.07-	0.00	0.00	278,910,639.07-
15 16 06	CASAS	20240331	0.00	0.00	0.00	0.00
15 16 06 01	CASA SUBA LOTE II	20211231	194,871,175.00	0.00	0.00	194,871,175.00
15 16 06 99	DEPRECIACION ACUMULA	20240331	194,871,175.00-	0.00	0.00	194,871,175.00-
00 0000	T O T A L E S ===>	00000000	4796,498,477.13	0.00	0.00	4796,498,477.13

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0007 JARDIN						
CUENTA - CC : 5280100201-0007 SCC : 001		ALIMENTOS JARDIN -NIÑOS				313,612,595.00
L 004 00000000165 001	20260202	800,198,348 FE 217669 VENTA		87,472.00		313,700,067.00
L 004 00000000193 001	20260202	900,020,911 FE 124614 AGRO		2,625,343.00		316,325,410.00
L 004 00000000160 001	20260204	890,904,478 FE 4041 2585951		2,311,942.00		318,637,352.00
L 004 00000000168 001	20260205	900,020,911 FE 124078 AGRO		2,422,575.00		321,059,927.00
L 004 00000000203 001	20260206	7,311,234 FE 4183 CIPAMOC		265,553.00		321,325,480.00
L 004 00000000174 001	20260207	901,344,384 FE 11558 CARNES		2,959,600.00		324,285,080.00
L 004 00000000161 001	20260209	890,904,478 FE 4041 2592829		86,100.00		324,371,180.00
L 004 00000000206 001	20260209	890,200,474 FE101568 INCUBA		449,550.00		324,820,730.00
L 004 00000000262 001	20260216	830,115,508 FE 144165 E&E I		995,669.00		325,816,399.00
L 004 00000000223 001	20260218	890,904,478 FE 4041 2609001		314,700.00		326,131,099.00
L 004 00000000222 001	20260219	890,904,478 FE 4041 2610222		1,344,335.00		327,475,434.00
L 004 00000000226 001	20260219	900,020,911 FE 125141 AGRO		2,413,070.00		329,888,504.00
L 004 00000000257 001	20260220	890,200,474 FE 101823 INCUB		183,150.00		330,071,654.00
L 004 00000000261 001	20260220	800,198,348 FE 220097 VENTA		367,265.00		330,438,919.00
L 004 00000000263 001	20260220	7,311,234 FE 4249 CIPAMOC		124,500.00		330,563,419.00
L 004 00000000251 001	20260221	901,344,384 FE 11682 CARNES		1,245,740.00		331,809,159.00
L 004 00000000258 001	20260223	890,200,474 FE 101864 INCUB		432,900.00		332,242,059.00
L 004 00000000259 001	20260224	1,015,414,995 FE 3012 CIRO AL		2,890,750.00		335,132,809.00
L 004 00000000282 001	20260224	800,198,348 FE220608 VENTAS		1,572,169.00		336,704,978.00
L 004 00000000260 001	20260225	1,015,414,995 FE 3014 CIRO AL		14,000.00		336,718,978.00
L 004 00000000267 001	20260226	900,020,911 FE 125608 AGROS		2,597,823.00		339,316,801.00
L 004 00000000284 001	20260226	800,198,348 FE220794 VENTAS		69,906.00		339,386,707.00
L 004 00000000293 001	20260227	890,904,478 FE 4041 2624231		2,386,289.00		341,772,996.00
		TOTAL CUENTA.....		28,160,401.00		341,772,996.00
CUENTA - CC : 5280100202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ALIMENTOS JARDIN -NIÑOS				5,198,671.00
L 004 00000000165 002	20260202	800,198,348 FE 217669 VENTA		16,620.00		5,215,291.00
L 004 00000000160 002	20260204	890,904,478 FE 4041 2585951		133,114.00		5,348,405.00
L 004 00000000203 002	20260206	7,311,234 FE 4183 CIPAMOC		3,145.00		5,351,550.00
L 004 00000000262 002	20260216	830,115,508 FE 144165 E&E I		116,494.00		5,468,044.00
L 004 00000000222 002	20260219	890,904,478 FE 4041 2610222		59,719.00		5,527,763.00
L 004 00000000261 002	20260220	800,198,348 FE 220097 VENTA		32,665.00		5,560,428.00
L 004 00000000282 002	20260224	800,198,348 FE220608 VENTAS		155,316.00		5,715,744.00
L 004 00000000293 002	20260227	890,904,478 FE 4041 2624231		83,526.00		5,799,270.00
		TOTAL CUENTA.....		600,599.00		5,799,270.00
CUENTA - CC : 5280150301-0007 SCC : 001		ASEO JARDIN INSTITUCIONAL -NIÑOS				22,041,911.00
L 004 00000000210 001	20260202	800,236,026 FE 36340 COMER		647,998.00		22,689,909.00
L 004 00000000212 001	20260203	860,353,054 FE 127208 PRODU		1,065,400.00		23,755,309.00
L 004 00000000181 001	20260204	900,984,745 FE 15361 PLASTI		222,000.00		23,977,309.00
L 004 00000000249 001	20260211	830,005,293 FE 74116 DETALG		6,516.00		23,983,825.00
P 002 00000001126 001	20260224	51,709,133 CTA 350 DELANTA		128,000.00		24,111,825.00
		TOTAL CUENTA.....		2,069,914.00		24,111,825.00
CUENTA - CC : 5280150302-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN INSTITUCION-NIÑOS				3,892,517.00
L 004 00000000210 002	20260202	800,236,026 FE 36340 COMER		123,119.00		4,015,636.00
L 004 00000000212 002	20260203	860,353,054 FE 127208 PRODU		202,426.00		4,218,062.00
L 004 00000000181 002	20260204	900,984,745 FE 15361 PLASTI		42,180.00		4,260,242.00
L 004 00000000249 002	20260211	830,005,293 FE 74116 DETALG		1,238.00		4,261,480.00
		TOTAL CUENTA.....		368,963.00		4,261,480.00
CUENTA - CC : 5280150401-0007 SCC : 001		ASEO JARDIN PERSONAL NIÑOS -NIÑOS				77,162,628.00
L 004 00000000207 001	20260202	79,421,317 FE 365737 CARLO		103,964.00		77,266,592.00
L 004 00000000216 001	20260205	901,401,880 FE 7717 HELSEN		5,825,280.00		83,091,872.00
L 004 00000000190 001	20260210	901,401,880 FE 7755 HELSEN		4,250,160.00		87,342,032.00
L 004 00000000196 001	20260212	860,032,186 FE 13216 SEROPL		997,544.00		88,339,576.00
		TOTAL CUENTA.....		11,176,948.00		88,339,576.00

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
CUENTA - CC : 5280150402-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN PERSONAL NI-NIÑOS				14,592,285.00
L 004 00000000207 002	20260202	79,421,317 FE 365737 CARLO		19,753.00		14,612,038.00
L 004 00000000216 002	20260205	901,401,880 FE 7717 HELSEN		1,106,803.00		15,718,841.00
L 004 00000000190 002	20260210	901,401,880 FE 7755 HELSEN		807,530.00		16,526,371.00
L 004 00000000196 002	20260212	860,032,186 FE 13216 SEROPL		183,812.00		16,710,183.00
		TOTAL CUENTA.....		2,117,898.00		16,710,183.00
CUENTA - CC : 5295300201-0007 SCC : 001		PAPEL-FOTOC-JARDIN -NIÑOS				13,718,011.00
L 004 00000000176 001	20260202	830,028,017 FE 3006 DINASTI		818,526.00		14,536,537.00
L 004 00000000305 001	20260226	830,028,017 FE 3090 DINASTI		535,460.00		15,071,997.00
		TOTAL CUENTA.....		1,353,986.00		15,071,997.00
CUENTA - CC : 5295300202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE PAPEL-FOTOC-JARDIN -NIÑOS				2,480,231.00
L 004 00000000176 002	20260202	830,028,017 FE 3006 DINASTI		155,520.00		2,635,751.00
L 004 00000000305 002	20260226	830,028,017 FE 3090 DINASTI		101,737.00		2,737,488.00
		TOTAL CUENTA.....		257,257.00		2,737,488.00
CUENTA - CC : 5295790201-0007 SCC : 001		OTROS PREESC-MAT-DID-JARDIN -NIÑOS				31,401,342.00
L 004 00000000152 001	20260204	800,026,452 FE 42305 DIDACT		1,967,861.00		33,369,203.00
		TOTAL CUENTA.....		1,967,861.00		33,369,203.00
CUENTA - CC : 5295790202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE OTROS PREESC-MAT-DID-JA-NIÑOS				5,899,299.00
L 004 00000000152 002	20260204	800,026,452 FE 42305 DIDACT		373,894.00		6,273,193.00
		TOTAL CUENTA.....		373,894.00		6,273,193.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		48,447,721.00		
CUENTA - CC : 5280150301-0007 SCC : 002		ASEO JARDIN INSTITUCIONAL -PIGA				10,344,916.00
L 004 00000000182 001	20260204	900,984,745 FE 15364 PLASTI		1,066,500.00		11,411,416.00
		TOTAL CUENTA.....		1,066,500.00		11,411,416.00
CUENTA - CC : 5280150302-0007 SCC : 002		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN INSTITUCION-PIGA				1,785,224.00
L 004 00000000182 002	20260204	900,984,745 FE 15364 PLASTI		202,635.00		1,987,859.00
		TOTAL CUENTA.....		202,635.00		1,987,859.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		1,269,135.00		
CUENTA - CC : 5230100201-0007 SCC : 003		CUMPLIMIENTO JARDIN -COFINANCIADO				5,741,119.00
L 004 00000000254 001	20260220	860,009,578 FE 398285 SEGUR		889,411.00		6,630,530.00
L 004 00000000255 001	20260220	860,009,578 FE 398284 SEGUR		1,733,169.00		8,363,699.00
		TOTAL CUENTA.....		2,622,580.00		8,363,699.00
CUENTA - CC : 5230100202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE CUMPLIMIENTO JARDIN -COFINANCIADO				1,090,813.00
L 004 00000000254 002	20260220	860,009,578 FE 398285 SEGUR		168,988.00		1,259,801.00
L 004 00000000255 002	20260220	860,009,578 FE 398284 SEGUR		329,302.00		1,589,103.00
		TOTAL CUENTA.....		498,290.00		1,589,103.00
CUENTA - CC : 5230600201-0007 SCC : 003		RESPON-CIVIL-JARDIN -COFINANCIADO				844,542.00
L 004 00000000252 001	20260220	860,009,578 FE 398288 SEGUR		374,767.00		1,219,309.00
L 004 00000000253 001	20260220	860,009,578 FE 398286 SEGUR		24,668.00		1,243,977.00
		TOTAL CUENTA.....		399,435.00		1,243,977.00
CUENTA - CC : 5230600202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE RESPON-CIVIL-JARDIN -COFINANCIADO				160,463.00
L 004 00000000252 002	20260220	860,009,578 FE 398288 SEGUR		71,206.00		231,669.00
L 004 00000000253 002	20260220	860,009,578 FE 398286 SEGUR		4,687.00		236,356.00
		TOTAL CUENTA.....		75,893.00		236,356.00
CUENTA - CC : 5235300201-0007 SCC : 003		SERV-ENERGIA JARDIN -COFINANCIADO				22,685,191.00
L 004 00000000158 002	20260201	860,063,875 FE 382645225 CO		1,350,313.00		24,035,504.00
		TOTAL CUENTA.....		1,350,313.00		24,035,504.00
CUENTA - CC : 5235350201-0007 SCC : 003		SERV-TELEFONO JARDIN -COFINANCIADO				2,219,983.00

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 004 00000000162 002	20260201	800,153,993 FE 36694692 CLA		52,236.00		2,272,219.00
L 004 00000000198 002	20260201	899,999,115 FE1000344367 ET		122,614.00		2,394,833.00
		TOTAL CUENTA.....		174,850.00		2,394,833.00
CUENTA - CC : 5235370201-0007 SCC : 003		SERV-CELULAR JARDIN	-COFINANCIADO			657,765.00
L 004 00000000180 002	20260201	830,114,921 FE173227027 TIG		54,772.00		712,537.00
		TOTAL CUENTA.....		54,772.00		712,537.00
CUENTA - CC : 5235550201-0007 SCC : 003		SERV-GAS JARDIN	-COFINANCIADO			20,019,856.00
L 004 00000000270 002	20260228	800,007,813 SERV-GAS JARDIN		1,560,359.00		21,580,215.00
		TOTAL CUENTA.....		1,560,359.00		21,580,215.00
CUENTA - CC : 5245950201-0007 SCC : 003		OTROS DE MANTEN Y REPAR. JARDIN	-COFINANCIADO			6,269,773.00
L 004 00000000256 001	20260210	901,051,258 FE201 CONSTR AL		1,448,340.00		7,718,113.00
		TOTAL CUENTA.....		1,448,340.00		7,718,113.00
CUENTA - CC : 5245950202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE OTROS DE MANTEN Y REPAR	-COFINANCIADO			662,554.00
L 004 00000000256 002	20260210	901,051,258 FE201 CONSTR AL		11,660.00		674,214.00
		TOTAL CUENTA.....		11,660.00		674,214.00
CUENTA - CC : 5295300201-0007 SCC : 003		PAPEL-FOTOC-JARDIN	-COFINANCIADO			7,584,842.00
L 004 00000000177 001	20260202	830,028,017 FE 3007 DINASTI		354,653.00		7,939,495.00
L 004 00000000306 001	20260226	830,028,017 FE 3092 DINASTI		170,024.00		8,109,519.00
		TOTAL CUENTA.....		524,677.00		8,109,519.00
CUENTA - CC : 5295300202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE PAPEL-FOTOC-JARDIN	-COFINANCIADO			1,441,122.00
L 004 00000000177 002	20260202	830,028,017 FE 3007 DINASTI		67,384.00		1,508,506.00
L 004 00000000306 002	20260226	830,028,017 FE 3092 DINASTI		32,305.00		1,540,811.00
		TOTAL CUENTA.....		99,689.00		1,540,811.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		8,820,858.00		
		TOTAL CENTRO COSTO..		58,537,714.00		
		TOTAL GENERAL.....		58,537,714.00		

Siigo - FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FEB/28/2026

AUXILIAR DETALLADO POR CENTRO COSTO

De : FEB 1/2026 A : FEB 31/2026

Procesado en: 2026/03/05 12:49:35:72

CENTRO DE COST	CUENTA	C.COSTO-SUBCENTR	DOCUMENTO	FECHA	NIT	DETALLE	VLR.BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	TOTAL SALDO
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001									803.172.240,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011778-001	2026/02/28	20.678.886	SUELDO BASICO		1.750.905,00		804.923.145,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011783-001	2026/02/28	35.416.954	SUELDO BASICO		9.157.000,00		814.080.145,00	9.157.000,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011784-001	2026/02/28	39.532.600	SUELDO BASICO		3.690.500,00		817.770.645,00	3.690.500,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011793-001	2026/02/28	52.128.717	SUELDO BASICO		1.804.260,00		819.574.905,00	1.804.260,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011794-001	2026/02/28	52.283.911	SUELDO BASICO		2.427.700,00		822.002.605,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011795-001	2026/02/28	52.338.560	SUELDO BASICO		1.750.905,00		823.753.510,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011796-001	2026/02/28	52.344.339	SUELDO BASICO		2.427.700,00		826.181.210,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011799-001	2026/02/28	52.582.452	SUELDO BASICO		1.750.905,00		827.932.115,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011802-001	2026/02/28	52.825.093	SUELDO BASICO		1.750.905,00		829.683.020,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011804-001	2026/02/28	52.911.764	SUELDO BASICO		1.750.905,00		831.433.925,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011805-001	2026/02/28	53.025.990	SUELDO BASICO		2.427.700,00		833.861.625,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011807-001	2026/02/28	53.051.650	SUELDO BASICO		2.427.700,00		836.289.325,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011808-001	2026/02/28	53.063.666	SUELDO BASICO		2.265.853,00		838.555.178,00	2.265.853,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011809-001	2026/02/28	53.080.063	SUELDO BASICO		2.427.700,00		840.982.878,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011811-001	2026/02/28	65.827.790	SUELDO BASICO		1.750.905,00		842.733.783,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011815-001	2026/02/28	1.001.089.332	SUELDO BASICO		1.804.260,00		844.538.043,00	1.804.260,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011816-001	2026/02/28	1.007.706.371	SUELDO BASICO		1.750.905,00		846.288.948,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011820-001	2026/02/28	1.015.404.652	SUELDO BASICO		1.456.620,00		847.745.568,00	1.456.620,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011822-001	2026/02/28	1.019.015.165	SUELDO BASICO		2.265.853,00		850.011.421,00	2.265.853,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011824-001	2026/02/28	1.020.724.385	SUELDO BASICO		2.427.700,00		852.439.121,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011826-001	2026/02/28	1.024.469.315	SUELDO BASICO		3.640.000,00		856.079.121,00	3.640.000,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011829-001	2026/02/28	1.033.738.388	SUELDO BASICO		1.750.905,00		857.830.026,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011830-001	2026/02/28	1.052.944.589	SUELDO BASICO		1.683.976,00		859.514.002,00	1.683.976,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011832-001	2026/02/28	1.057.690.291	SUELDO BASICO		2.023.083,00		861.537.085,00	2.023.083,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011833-001	2026/02/28	1.058.058.796	SUELDO BASICO		1.750.905,00		863.287.990,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011835-001	2026/02/28	1.076.351.059	SUELDO BASICO		2.265.853,00		865.553.843,00	2.265.853,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011836-001	2026/02/28	1.101.444.469	SUELDO BASICO		2.265.853,00		867.819.696,00	2.265.853,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011837-001	2026/02/28	1.104.430.339	SUELDO BASICO		2.427.700,00		870.247.396,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000011840-001	2026/02/28	1.233.891.854	SUELDO BASICO		1.618.467,00		871.865.863,00	1.618.467,00
		Total 0007 - 001					0,00	68.693.623,00	0,00		871.865.863,00
	Total 5205060100 SUELDOS						0,00	68.693.623,00	0,00		871.865.863,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001									61.906.670,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011778-002	2026/02/28	20.678.886	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		62.155.765,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011793-002	2026/02/28	52.128.717	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		62.404.860,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011794-002	2026/02/28	52.283.911	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		62.653.955,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011795-002	2026/02/28	52.338.560	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		62.903.050,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011796-002	2026/02/28	52.344.339	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		63.152.145,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011799-002	2026/02/28	52.582.452	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		63.401.240,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011802-002	2026/02/28	52.825.093	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		63.650.335,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011804-002	2026/02/28	52.911.764	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		63.899.430,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011805-002	2026/02/28	53.025.990	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		64.148.525,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011807-002	2026/02/28	53.051.650	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		64.397.620,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011808-002	2026/02/28	53.063.666	AUXILIO TRANSPORTE		232.489,00		64.630.109,00	232.489,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011809-002	2026/02/28	53.080.063	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		64.879.204,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011811-002	2026/02/28	65.827.790	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		65.128.299,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011815-002	2026/02/28	1.001.089.332	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		65.377.394,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011816-002	2026/02/28	1.007.706.371	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		65.626.489,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011820-002	2026/02/28	1.015.404.652	AUXILIO TRANSPORTE		149.457,00		65.775.946,00	149.457,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011822-002	2026/02/28	1.019.015.165	AUXILIO TRANSPORTE		232.489,00		66.008.435,00	232.489,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011824-002	2026/02/28	1.020.724.385	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		66.257.530,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011829-002	2026/02/28	1.033.738.388	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		66.506.625,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011830-002	2026/02/28	1.052.944.589	AUXILIO TRANSPORTE		232.489,00		66.739.114,00	232.489,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011832-002	2026/02/28	1.057.690.291	AUXILIO TRANSPORTE		207.579,00		66.946.693,00	207.579,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011833-002	2026/02/28	1.058.058.796	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		67.195.788,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011835-002	2026/02/28	1.076.351.059	AUXILIO TRANSPORTE		232.489,00		67.428.277,00	232.489,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011836-002	2026/02/28	1.101.444.469	AUXILIO TRANSPORTE		232.489,00		67.660.766,00	232.489,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011837-002	2026/02/28	1.104.430.339	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		67.909.861,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000011840-002	2026/02/28	1.233.891.854	AUXILIO TRANSPORTE		166.063,00		68.075.924,00	166.063,00
		Total 0007 - 001					0,00	6.169.254,00	0,00		68.075.924,00
	Total 5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE						0,00	6.169.254,00	0,00		68.075.924,00
Total 0007 JARDIN							0,00	74.862.877,00	0,00		939.941.787,00
Total general							0,00	74.862.877,00	0,00		939.941.787,00

De : FEB 1/2026 A : FEB 28/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700501 NUEVA EPS						416,900.00-
G-001-00000006210-006	20260210	900156264	NUEVA EPS	303,500.00		113,400.00-
G-001-00000006234-007	20260219	900156264	NUEVA EPS	1,033,500.00		920,100.00
L-003-00000011790-005	20260228	51876908	FONDO DE SALUD 0000002435748		97,400.00	822,700.00
L-003-00000011794-003	20260228	52283911	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	725,600.00
L-003-00000011814-005	20260228	79466033	FONDO DE SALUD 0000002366329		94,700.00	630,900.00
L-003-00000011818-002	20260228	1010204980	FONDO DE SALUD 0000003950000		158,000.00	472,900.00
L-003-00000011865-003	20260228	1193028989	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	402,900.00
			T O T A L ======>	1,337,000.00	517,200.00	402,900.00
22700502 ALIANSALUD EPS S.A.						1,058,800.00-
G-001-00000006210-001	20260210	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	303,500.00		755,300.00-
G-001-00000006234-001	20260219	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	3,258,200.00		2,502,900.00
L-003-00000011786-002	20260228	41331544	FONDO DE SALUD 0000005452500		218,100.00	2,284,800.00
L-003-00000011792-002	20260228	52051238	FONDO DE SALUD 0000016978000		679,100.00	1,605,700.00
L-003-00000011809-003	20260228	53080063	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,508,600.00
L-003-00000011825-002	20260228	1020820256	FONDO DE SALUD 0000003634358		145,400.00	1,363,200.00
L-003-00000011826-002	20260228	1024469315	FONDO DE SALUD 0000003640000		145,600.00	1,217,600.00
			T O T A L ======>	3,561,700.00	1,285,300.00	1,217,600.00
22700503 FAMISANAR APORTES SALUD						2,156,200.00-
G-001-00000006210-005	20260210	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	832,700.00		1,323,500.00-
G-001-00000006233-005	20260219	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	2,559,500.00		1,236,000.00
G-001-00000006234-006	20260219	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	4,343,600.00		5,579,600.00
L-003-00000011780-005	20260228	21088515	FONDO DE SALUD 0000002156797		86,300.00	5,493,300.00
L-003-00000011785-002	20260228	39777820	FONDO DE SALUD 0000009815000		392,600.00	5,100,700.00
L-003-00000011788-005	20260228	51731880	FONDO DE SALUD 0000002466389		98,700.00	5,002,000.00
L-003-00000011789-002	20260228	51859825	FONDO DE SALUD 0000005576000		223,000.00	4,779,000.00
L-003-00000011791-004	20260228	51893848	FONDO DE SALUD 0000002037417		81,500.00	4,697,500.00
L-003-00000011796-003	20260228	52344339	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	4,600,400.00
L-003-00000011810-004	20260228	57416675	FONDO DE SALUD 0000001852776		74,100.00	4,526,300.00
L-003-00000011815-003	20260228	1001089332	FONDO DE SALUD 0000001804260		72,200.00	4,454,100.00
L-003-00000011817-003	20260228	1010011013	FONDO DE SALUD 0000002200000		88,000.00	4,366,100.00
L-003-00000011835-003	20260228	1076351059	FONDO DE SALUD 0000002265853		90,600.00	4,275,500.00
L-003-00000011838-006	20260228	1125409951	FONDO DE SALUD 0000003913763		156,500.00	4,119,000.00
L-003-00000011839-002	20260228	1136885463	FONDO DE SALUD 0000003634358		145,400.00	3,973,600.00

De : FEB 1/2026 A : FEB 28/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700503			FAMISANAR APORTES SALUD			3,973,600.00
L-003-00000011850-003	20260228	52810345	FONDO DE SALUD 0000005429527		217,200.00	3,756,400.00
L-003-00000011852-004	20260228	52951032	FONDO DE SALUD 0000005257400		210,300.00	3,546,100.00
L-003-00000011858-005	20260228	1020796120	FONDO DE SALUD 0000001914058		76,600.00	3,469,500.00
			T O T A L ======>	7,735,800.00	2,110,100.00	3,469,500.00
22700504			SANITAS APORTES SALUD			2,433,845.00-
G-001-00000006210-003	20260210	800251440	SANITAS APORTES SALUD	3,215,900.00		782,055.00
G-001-00000006233-003	20260219	800251440	SANITAS APORTES SALUD	2,714,100.00		3,496,155.00
G-001-00000006234-003	20260219	800251440	SANITAS APORTES SALUD	2,107,400.00		5,603,555.00
L-003-00000011778-005	20260228	20678886	FONDO DE SALUD 0000001972156		78,900.00	5,524,655.00
L-003-00000011781-003	20260228	24130082	FONDO DE SALUD 0000001879000		75,200.00	5,449,455.00
L-003-00000011783-002	20260228	35416954	FONDO DE SALUD 0000009157000		366,300.00	5,083,155.00
L-003-00000011784-002	20260228	39532600	FONDO DE SALUD 0000003690500		147,600.00	4,935,555.00
L-003-00000011793-003	20260228	52128717	FONDO DE SALUD 0000001804260		72,200.00	4,863,355.00
L-003-00000011797-003	20260228	52385030	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	4,793,355.00
L-003-00000011799-006	20260228	52582452	FONDO DE SALUD 0000002022296		80,900.00	4,712,455.00
L-003-00000011800-003	20260228	52586014	FONDO DE SALUD 0000001909000		76,400.00	4,636,055.00
L-003-00000011806-002	20260228	53028645	FONDO DE SALUD 0000003634358		145,400.00	4,490,655.00
L-003-00000011807-003	20260228	53051650	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	4,393,555.00
L-003-00000011808-003	20260228	53063666	FONDO DE SALUD 0000002265853		90,600.00	4,302,955.00
L-003-00000011811-004	20260228	65827790	FONDO DE SALUD 0000001852776		74,100.00	4,228,855.00
L-003-00000011816-006	20260228	1007706371	FONDO DE SALUD 0000001968177		78,700.00	4,150,155.00
L-003-00000011824-003	20260228	1020724385	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	4,053,055.00
L-003-00000011828-003	20260228	1032369111	FONDO DE SALUD 0000001909000		76,400.00	3,976,655.00
L-003-00000011831-007	20260228	1052957433	FONDO DE SALUD 0000003973808		159,000.00	3,817,655.00
L-003-00000011842-005	20260228	6005121050	FONDO DE SALUD 0000001942311		77,700.00	3,739,955.00
L-003-00000011845-002	20260228	35163202	FONDO DE SALUD 0000001750920		70,000.00	3,669,955.00
L-003-00000011846-006	20260228	40048387	FONDO DE SALUD 0000002665355		106,600.00	3,563,355.00
L-003-00000011854-002	20260228	1015464160	FONDO DE SALUD 0000003634358		145,400.00	3,417,955.00
L-003-00000011855-002	20260228	1016051988	FONDO DE SALUD 0000003634358		145,400.00	3,272,555.00
L-003-00000011860-002	20260228	1032413418	FONDO DE SALUD 0000001404000		56,200.00	3,216,355.00
L-003-00000011861-002	20260228	1053006001	FONDO DE SALUD 0000003634358		145,400.00	3,070,955.00

De : FEB 1/2026 A : FEB 28/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700504			SANITAS APORTES SALUD			3,070,955.00
L-003-00000011863-006	20260228	1070813953	FONDO DE SALUD 0000001894162		75,800.00	2,995,155.00
L-003-00000011864-005	20260228	1074960761	FONDO DE SALUD 0000002204549		88,200.00	2,906,955.00
			T O T A L ======>	8,037,400.00	2,696,600.00	2,906,955.00
22700506			COMPENSAR APORTES SALUD			2,810,700.00-
G-001-00000006210-004	20260210	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	1,093,400.00		1,717,300.00-
G-001-00000006233-004	20260219	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	2,835,500.00		1,118,200.00
G-001-00000006234-004	20260219	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	3,464,600.00		4,582,800.00
L-003-00000011777-004	20260228	19471809	FONDO DE SALUD 0000002020156		80,800.00	4,502,000.00
L-003-00000011779-004	20260228	20916335	FONDO DE SALUD 0000001852776		74,100.00	4,427,900.00
L-003-00000011787-002	20260228	51629441	FONDO DE SALUD 0000002706000		108,200.00	4,319,700.00
L-003-00000011795-005	20260228	52338560	FONDO DE SALUD 0000001963401		78,500.00	4,241,200.00
L-003-00000011798-002	20260228	52503312	FONDO DE SALUD 0000004666000		186,600.00	4,054,600.00
L-003-00000011803-002	20260228	52833477	FONDO DE SALUD 0000004666000		186,600.00	3,868,000.00
L-003-00000011805-003	20260228	53025990	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	3,770,900.00
L-003-00000011812-002	20260228	75096496	FONDO DE SALUD 0000003634358		145,400.00	3,625,500.00
L-003-00000011820-003	20260228	1015404652	FONDO DE SALUD 0000001456620		58,300.00	3,567,200.00
L-003-00000011821-002	20260228	1018428997	FONDO DE SALUD 0000003506480		140,300.00	3,426,900.00
L-003-00000011822-003	20260228	1019015165	FONDO DE SALUD 0000002265853		90,600.00	3,336,300.00
L-003-00000011827-002	20260228	1026596130	FONDO DE SALUD 0000003506480		140,300.00	3,196,000.00
L-003-00000011829-004	20260228	1033738388	FONDO DE SALUD 0000001801840		72,100.00	3,123,900.00
L-003-00000011832-003	20260228	1057690291	FONDO DE SALUD 0000002023083		80,900.00	3,043,000.00
L-003-00000011837-003	20260228	1104430339	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	2,945,900.00
L-003-00000011840-003	20260228	1233891854	FONDO DE SALUD 0000001618467		64,700.00	2,881,200.00
L-003-00000011843-004	20260228	20796201	FONDO DE SALUD 0000001852776		74,100.00	2,807,100.00
L-003-00000011844-005	20260228	26422834	FONDO DE SALUD 0000002136900		85,500.00	2,721,600.00
L-003-00000011847-005	20260228	46678344	FONDO DE SALUD 0000005293081		211,700.00	2,509,900.00
L-003-00000011851-003	20260228	52928492	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	2,439,900.00
L-003-00000011853-002	20260228	1010224458	FONDO DE SALUD 0000003634358		145,400.00	2,294,500.00
L-003-00000011856-004	20260228	1019028951	FONDO DE SALUD 0000002037417		81,500.00	2,213,000.00
L-003-00000011857-002	20260228	1019131028	FONDO DE SALUD 0000003634358		145,400.00	2,067,600.00
L-003-00000011862-006	20260228	1068736031	FONDO DE SALUD 0000002605665		104,200.00	1,963,400.00

T O T A L	======>	7,393,500.00	2,619,400.00	1,963,400.00

De : FEB 1/2026 A : FEB 28/2026

CUENTA / COMPROBANTE	DESCRIPCION	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700506	COMPENSAR APORTES SALUD					1,963,400.00
22700507	SALUD TOTAL					1,139,220.00-
G-001-00000006210-002 20260210		800130907	SALUD TOTAL	961,500.00		177,720.00-
G-001-00000006233-002 20260219		800130907	SALUD TOTAL	912,400.00		734,680.00
G-001-00000006234-002 20260219		800130907	SALUD TOTAL	1,172,700.00		1,907,380.00
L-003-00000011782-002 20260228		29094840	FONDO DE SALUD 0000003218000		128,700.00	1,778,680.00
L-003-00000011802-003 20260228		52825093	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	1,708,680.00
L-003-00000011804-005 20260228		52911764	FONDO DE SALUD 0000001948280		77,900.00	1,630,780.00
L-003-00000011813-004 20260228		79055452	FONDO DE SALUD 0000001941449		77,700.00	1,553,080.00
L-003-00000011823-006 20260228		1019057778	FONDO DE SALUD 0000002585769		103,400.00	1,449,680.00
L-003-00000011833-005 20260228		1058058796	FONDO DE SALUD 0000001996032		79,800.00	1,369,880.00
L-003-00000011834-005 20260228		1063300669	FONDO DE SALUD 0000001897344		75,900.00	1,293,980.00
L-003-00000011841-006 20260228		5002974161	FONDO DE SALUD 0000001926991		77,100.00	1,216,880.00
L-003-00000011866-005 20260228		5004656582	FONDO DE SALUD 0000001962208		78,500.00	1,138,380.00
			T O T A L ======>	3,046,600.00	769,000.00	1,138,380.00
22700508	EPS SURA					929,000.00-
G-001-00000006233-001 20260219		800088702	EPS SURA	1,091,500.00		162,500.00
G-001-00000006234-005 20260219		800088702	EPS SURA	1,811,600.00		1,974,100.00
L-003-00000011801-002 20260228		52618773	FONDO DE SALUD 0000009157000		366,300.00	1,607,800.00
L-003-00000011819-002 20260228		1014237546	FONDO DE SALUD 0000005335000		213,400.00	1,394,400.00
L-003-00000011848-005 20260228		50953747	FONDO DE SALUD 0000002186642		87,500.00	1,306,900.00
L-003-00000011849-003 20260228		52462158	FONDO DE SALUD 0000001909000		76,400.00	1,230,500.00
L-003-00000011859-002 20260228		1023902026	FONDO DE SALUD 0000004641500		185,700.00	1,044,800.00
			T O T A L ======>	2,903,100.00	929,300.00	1,044,800.00
22700511	EPS COOPSALUD					
L-003-00000011836-003 20260228		1101444469	FONDO DE SALUD 0000002265853		90,600.00	90,600.00-
			T O T A L ======>		90,600.00	90,600.00-
22700512	EPS-S CAJACOPI					
L-003-00000011830-003 20260228		1052944589	FONDO DE SALUD 0000001683976		67,400.00	67,400.00-
			T O T A L ======>		67,400.00	67,400.00-
22700601	ARP SURA					
G-001-00000006210-011 20260210		890903790	ARP SURA	249,600.00		249,600.00
G-001-00000006233-010 20260219		890903790	ARP SURA	408,800.00		658,400.00
G-001-00000006234-012 20260219		890903790	ARP SURA	708,500.00		1,366,900.00
			T O T A L ======>	1,366,900.00		1,366,900.00

De : FEB 1/2026 A : FEB 28/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22701001 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO BIEN						
G-001-00000006210-013	20260210	899999034	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	1,641,000.00		1,641,000.00
G-001-00000006233-012	20260219	899999034	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	2,428,600.00		4,069,600.00
G-001-00000006234-014	20260219	899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	4,127,600.00		8,197,200.00
			T O T A L ======>	8,197,200.00		8,197,200.00
22701002 CAJA COMPENSACION FAMILIAR						
G-001-00000006210-012	20260210	860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	2,187,400.00		2,187,400.00
G-001-00000006233-011	20260219	860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	3,237,500.00		5,424,900.00
G-001-00000006234-013	20260219	860066942	CAJA COMPENSACION FAMILI	5,502,400.00		10,927,300.00
			T O T A L ======>	10,927,300.00		10,927,300.00
22701003 SENA						
G-001-00000006210-014	20260210	899999034	SENA	1,095,200.00		1,095,200.00
G-001-00000006233-013	20260219	899999034	SENA	1,619,600.00		2,714,800.00
G-001-00000006234-015	20260219	899999034	SENA	2,752,100.00		5,466,900.00
			T O T A L ======>	5,466,900.00		5,466,900.00
22702501 A TRABAJADORES						1,329,093.00-
L-003-00000011803-005	20260228	52833477	EMBARGOS		648,500.00	1,977,593.00-
			T O T A L ======>		648,500.00	1,977,593.00-
22704501 FONDEFANA						176,100.00-
			T O T A L ======>			176,100.00-
22803001 ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO						4,321,445.00-
G-001-00000006233-009	20260219	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO 0000000000028	2,586,500.00		1,734,945.00-
G-001-00000006234-011	20260219	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO	10,160,700.00		8,425,755.00
L-003-00000011778-006	20260228	20678886	FONDO DE PENSION 0000001972156		78,900.00	8,346,855.00
L-003-00000011783-003	20260228	35416954	FONDO DE PENSION 0000009157000		366,300.00	7,980,555.00
L-003-00000011783-004	20260228	35416954	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000009157000		91,600.00	7,888,955.00
L-003-00000011785-003	20260228	39777820	FONDO DE PENSION 0000009815000		392,600.00	7,496,355.00
L-003-00000011785-004	20260228	39777820	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000009815000		98,100.00	7,398,255.00
L-003-00000011792-003	20260228	52051238	FONDO DE PENSION 0000016978000		679,100.00	6,719,155.00
L-003-00000011792-004	20260228	52051238	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000016978000		169,800.00	6,549,355.00
L-003-00000011795-006	20260228	52338560	FONDO DE PENSION 0000001963401		78,500.00	6,470,855.00
L-003-00000011796-004	20260228	52344339	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	6,373,755.00
L-003-00000011798-003	20260228	52503312	FONDO DE PENSION 0000004666000		186,600.00	6,187,155.00
L-003-00000011799-007	20260228	52582452	FONDO DE PENSION 0000002022296		80,900.00	6,106,255.00
L-003-00000011800-004	20260228	52586014	FONDO DE PENSION 0000001909000		76,400.00	6,029,855.00
L-003-00000011801-003	20260228	52618773	FONDO DE PENSION 0000009157000		366,300.00	5,663,555.00
L-003-00000011801-004	20260228	52618773	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000009157000		91,600.00	5,571,955.00
L-003-00000011802-004	20260228	52825093	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	5,501,955.00

De : FEB 1/2026 A : FEB 28/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	S A L D O
22803001 ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO						5,501,955.00
L-003-00000011804-006	20260228	52911764	FONDO DE PENSION 0000001948280		77,900.00	5,424,055.00
L-003-00000011805-004	20260228	53025990	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	5,326,955.00
L-003-00000011808-004	20260228	53063666	FONDO DE PENSION 0000002265853		90,600.00	5,236,355.00
L-003-00000011813-005	20260228	79055452	FONDO DE PENSION 0000001941449		77,700.00	5,158,655.00
L-003-00000011814-006	20260228	79466033	FONDO DE PENSION 0000002366329		94,700.00	5,063,955.00
L-003-00000011815-004	20260228	1001089332	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	4,991,755.00
L-003-00000011818-003	20260228	1010204980	FONDO DE PENSION 0000003950000		158,000.00	4,833,755.00
L-003-00000011825-003	20260228	1020820256	FONDO DE PENSION 0000003634358		145,400.00	4,688,355.00
L-003-00000011827-003	20260228	1026596130	FONDO DE PENSION 0000003506480		140,300.00	4,548,055.00
L-003-00000011831-008	20260228	1052957433	FONDO DE PENSION 0000003973808		159,000.00	4,389,055.00
L-003-00000011832-004	20260228	1057690291	FONDO DE PENSION 0000002023083		80,900.00	4,308,155.00
L-003-00000011838-007	20260228	1125409951	FONDO DE PENSION 0000003913763		156,500.00	4,151,655.00
L-003-00000011843-005	20260228	20796201	FONDO DE PENSION 0000001852776		74,100.00	4,077,555.00
L-003-00000011845-003	20260228	35163202	FONDO DE PENSION 0000001750920		70,000.00	4,007,555.00
L-003-00000011847-006	20260228	46678344	FONDO DE PENSION 0000005293081		211,700.00	3,795,855.00
L-003-00000011854-003	20260228	1015464160	FONDO DE PENSION 0000003634358		145,400.00	3,650,455.00
L-003-00000011866-006	20260228	5004656582	FONDO DE PENSION 0000001962208		78,500.00	3,571,955.00
			T O T A L ======>	12,747,200.00	4,853,800.00	3,571,955.00
22803002 PORVENIR						2,167,520.00-
G-001-00000006210-008	20260210	800224808	PORVENIR	1,688,100.00		479,420.00-
G-001-00000006233-007	20260219	800224808	PORVENIR	4,427,800.00		3,948,380.00
G-001-00000006234-009	20260219	800224808	PORVENIR	3,202,200.00		7,150,580.00
L-003-00000011806-003	20260228	53028645	FONDO DE PENSION 0000003634358		145,400.00	7,005,180.00
L-003-00000011812-003	20260228	75096496	FONDO DE PENSION 0000003634358		145,400.00	6,859,780.00
L-003-00000011816-007	20260228	1007706371	FONDO DE PENSION 0000001968177		78,700.00	6,781,080.00
L-003-00000011817-004	20260228	1010011013	FONDO DE PENSION 0000002200000		88,000.00	6,693,080.00
L-003-00000011820-004	20260228	1015404652	FONDO DE PENSION 0000001456620		58,300.00	6,634,780.00
L-003-00000011822-004	20260228	1019015165	FONDO DE PENSION 0000002265853		90,600.00	6,544,180.00
L-003-00000011824-004	20260228	1020724385	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	6,447,080.00
L-003-00000011829-005	20260228	1033738388	FONDO DE PENSION 0000001801840		72,100.00	6,374,980.00
L-003-00000011830-004	20260228	1052944589	FONDO DE PENSION 0000001683976		67,400.00	6,307,580.00

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803002 PORVENIR						6,307,580.00
L-003-00000011834-006	20260228	1063300669	FONDO DE PENSION 0000001897344		75,900.00	6,231,680.00
L-003-00000011837-004	20260228	1104430339	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	6,134,580.00
L-003-00000011839-003	20260228	1136885463	FONDO DE PENSION 0000003634358		145,400.00	5,989,180.00
L-003-00000011841-007	20260228	5002974161	FONDO DE PENSION 0000001926991		77,100.00	5,912,080.00
L-003-00000011842-006	20260228	6005121050	FONDO DE PENSION 0000001942311		77,700.00	5,834,380.00
L-003-00000011844-006	20260228	26422834	FONDO DE PENSION 0000002136900		85,500.00	5,748,880.00
L-003-00000011848-006	20260228	50953747	FONDO DE PENSION 0000002186642		87,500.00	5,661,380.00
L-003-00000011849-004	20260228	52462158	FONDO DE PENSION 0000001909000		76,400.00	5,584,980.00
L-003-00000011851-004	20260228	52928492	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	5,514,980.00
L-003-00000011853-003	20260228	1010224458	FONDO DE PENSION 0000003634358		145,400.00	5,369,580.00
L-003-00000011857-003	20260228	1019131028	FONDO DE PENSION 0000003634358		145,400.00	5,224,180.00
L-003-00000011861-003	20260228	1053006001	FONDO DE PENSION 0000003634358		145,400.00	5,078,780.00
L-003-00000011862-007	20260228	1068736031	FONDO DE PENSION 0000002605665		104,200.00	4,974,580.00
L-003-00000011864-006	20260228	1074960761	FONDO DE PENSION 0000002204549		88,200.00	4,886,380.00
L-003-00000011865-004	20260228	1193028989	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	4,816,380.00
			T O T A L ======>	9,318,100.00	2,334,200.00	4,816,380.00
22803003 PROTECCION						2,068,000.00-
G-001-00000006210-007	20260210	800229739	PROTECCION	738,800.00		1,329,200.00-
G-001-00000006233-006	20260219	800229739	PROTECCION	5,381,500.00		4,052,300.00
G-001-00000006234-008	20260219	800229739	PROTECCION	3,153,400.00		7,205,700.00
L-003-00000011779-005	20260228	20916335	FONDO DE PENSION 0000001852776		74,100.00	7,131,600.00
L-003-00000011780-006	20260228	21088515	FONDO DE PENSION 0000002156797		86,300.00	7,045,300.00
L-003-00000011793-004	20260228	52128717	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	6,973,100.00
L-003-00000011797-004	20260228	52385030	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	6,903,100.00
L-003-00000011809-004	20260228	53080063	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	6,806,000.00
L-003-00000011811-005	20260228	65827790	FONDO DE PENSION 0000001852776		74,100.00	6,731,900.00
L-003-00000011819-003	20260228	1014237546	FONDO DE PENSION 0000005335000		213,400.00	6,518,500.00
L-003-00000011821-003	20260228	1018428997	FONDO DE PENSION 0000003506480		140,300.00	6,378,200.00
L-003-00000011823-007	20260228	1019057778	FONDO DE PENSION 0000002585769		103,400.00	6,274,800.00
L-003-00000011835-004	20260228	1076351059	FONDO DE PENSION 0000002265853		90,600.00	6,184,200.00
L-003-00000011836-004	20260228	1101444469	FONDO DE PENSION 0000002265853		90,600.00	6,093,600.00

De : FEB 1/2026 A : FEB 28/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803003 PROTECCION						6,093,600.00
L-003-00000011840-004	20260228	1233891854	FONDO DE PENSION 0000001618467		64,700.00	6,028,900.00
L-003-00000011850-004	20260228	52810345	FONDO DE PENSION 0000005429527		217,200.00	5,811,700.00
L-003-00000011852-005	20260228	52951032	FONDO DE PENSION 0000005257400		210,300.00	5,601,400.00
L-003-00000011855-003	20260228	1016051988	FONDO DE PENSION 0000003634358		145,400.00	5,456,000.00
L-003-00000011856-005	20260228	1019028951	FONDO DE PENSION 0000002037417		81,500.00	5,374,500.00
L-003-00000011858-006	20260228	1020796120	FONDO DE PENSION 0000001914058		76,600.00	5,297,900.00
L-003-00000011859-003	20260228	1023902026	FONDO DE PENSION 0000004641500		185,700.00	5,112,200.00
L-003-00000011860-003	20260228	1032413418	FONDO DE PENSION 0000001404000		56,200.00	5,056,000.00
L-003-00000011863-007	20260228	1070813953	FONDO DE PENSION 0000001894162		75,800.00	4,980,200.00
			T O T A L ======>	9,273,700.00	2,225,500.00	4,980,200.00
22803004 COLFONDOS						618,400.00-
G-001-00000006210-009	20260210	800224808	COLFONDOS	1,192,900.00		574,500.00
G-001-00000006233-008	20260219	800224808	COLFONDOS	549,000.00		1,123,500.00
G-001-00000006234-010	20260219	800227940	COLFONDOS	1,379,200.00		2,502,700.00
L-003-00000011794-004	20260228	52283911	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	2,405,600.00
L-003-00000011803-003	20260228	52833477	FONDO DE PENSION 0000004666000		186,600.00	2,219,000.00
L-003-00000011807-004	20260228	53051650	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	2,121,900.00
L-003-00000011810-005	20260228	57416675	FONDO DE PENSION 0000001852776		74,100.00	2,047,800.00
L-003-00000011826-003	20260228	1024469315	FONDO DE PENSION 0000003640000		145,600.00	1,902,200.00
L-003-00000011828-004	20260228	1032369111	FONDO DE PENSION 0000001909000		76,400.00	1,825,800.00
L-003-00000011833-006	20260228	1058058796	FONDO DE PENSION 0000001996032		79,800.00	1,746,000.00
L-003-00000011846-007	20260228	40048387	FONDO DE PENSION 0000002665355		106,600.00	1,639,400.00
			T O T A L ======>	3,121,100.00	863,300.00	1,639,400.00
			T O T A L G E N E R A L ======>	94,433,500.00	22,010,200.00	50,798,077.00

De : FEB 1/2026 A : FEB 28/2026

C U E N T A	D E S C R I P C I O N	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
1	ACTIVO	20250516	6850,347,966.00	0.00	0.00	6850,347,966.00
15	PROPIEDAD PLANTA Y E	20250516	6850,347,966.00	0.00	0.00	6850,347,966.00
15 04	TERRENOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05	URBANOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05 11	LOTE SUBA I	20211231	39,191,164.00	0.00	0.00	39,191,164.00
15 04 05 12	LOTE SUBA II	20211231	103,225,483.00	0.00	0.00	103,225,483.00
15 04 05 14	TERR CASA CR 17 66/2	20230530	370,200,000.00	0.00	0.00	370,200,000.00
15 04 05 15	LOTES SOACHA HOGAR	20231030	595,440,000.00	0.00	0.00	595,440,000.00
15 16	CONSTRUCCIONES Y EDI	20250516	5742,291,319.00	0.00	0.00	5742,291,319.00
15 16 05	EDIFICIOS	20250516	5742,291,319.00	0.00	0.00	5742,291,319.00
15 16 05 01	EDIFICIO SUBA	20250516	5742,291,319.00	0.00	0.00	5742,291,319.00
00 0000	T O T A L E S ===>	00000000	6850,347,966.00	0.00	0.00	6850,347,966.00

CUENTA	DESCRIPCION	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
1	ACTIVO	20251231	6114,756,849.10	0.00	0.00	6114,756,849.10
15	PROPIEDAD PLANTA Y E	20251231	6114,756,849.10	0.00	0.00	6114,756,849.10
15 04	TERRENOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05	URBANOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05 11	LOTE SUBA I	20211231	39,191,164.00	0.00	0.00	39,191,164.00
15 04 05 12	LOTE SUBA II	20211231	103,225,483.00	0.00	0.00	103,225,483.00
15 04 05 14	TERR CASA CR 17 66/2	20230530	370,200,000.00	0.00	0.00	370,200,000.00
15 04 05 15	LOTES SOACHA HOGAR	20231030	595,440,000.00	0.00	0.00	595,440,000.00
15 16	CONSTRUCCIONES Y EDI	20251231	4325,066,394.13	0.00	0.00	4325,066,394.13
15 16 05	EDIFICIOS	20251231	4325,066,394.13	0.00	0.00	4325,066,394.13
15 16 05 01	EDIFICIO SUBA	20250516	5742,291,319.00	0.00	0.00	5742,291,319.00
15 16 05 02	SEDE CTRO SERV. BIEN	20231231	2407,023,248.00	0.00	0.00	2407,023,248.00
15 16 05 90	DEPRECIACION EDIF SU	20251231	3507,004,929.80-	0.00	0.00	3507,004,929.80-
15 16 05 91	DEPRECIACION SEDE CT	20251231	317,243,243.07-	0.00	0.00	317,243,243.07-
15 16 06	CASAS	20240331	0.00	0.00	0.00	0.00
15 16 06 01	CASA SUBA LOTE II	20211231	194,871,175.00	0.00	0.00	194,871,175.00
15 16 06 99	DEPRECIACION ACUMULA	20240331	194,871,175.00-	0.00	0.00	194,871,175.00-
15 20	MAQUINARIA Y EQUIPO	20251231	466,336,960.14	0.00	0.00	466,336,960.14
15 20 14	EQUIPO (HERRAMIENTAS	20241231	0.00	0.00	0.00	0.00
15 20 14 01	HERRAMIENTAS	20241130	51,151,469.00	0.00	0.00	51,151,469.00
15 20 14 90	DEPRECIACION HERRAMI	20241231	51,151,469.00-	0.00	0.00	51,151,469.00-
15 20 15	EQUIPO DE LAVANDERIA	20251231	147,394,977.91	0.00	0.00	147,394,977.91
15 20 15 01	EQUIPO DE LAVANDERIA	20241231	248,629,333.00	0.00	0.00	248,629,333.00
15 20 15 90	DEPRECIACION EQUIPO	20251231	101,234,355.09-	0.00	0.00	101,234,355.09-
15 20 30	EQUIPO DE COCINA	20251231	297,553,212.93	0.00	0.00	297,553,212.93
15 20 30 01	EQUIPO DE COCINA	20241231	519,790,677.00	0.00	0.00	519,790,677.00
15 20 30 90	DEPRECIACION EQUIPO	20251231	222,237,464.07-	0.00	0.00	222,237,464.07-
15 20 70	EQUIPO DE RECREACION	20251231	21,388,769.30	0.00	0.00	21,388,769.30
15 20 70 01	EQUIPO DE RECREACION	20211231	60,029,888.00	0.00	0.00	60,029,888.00
15 20 70 90	DEPRECIACION EQUIPO	20251231	38,641,118.70-	0.00	0.00	38,641,118.70-
15 24	EQUIPO DE OFICINA	20251231	38,060,979.20	0.00	0.00	38,060,979.20
15 24 05	MUEBLES Y ENSERES	20251231	38,060,979.20	0.00	0.00	38,060,979.20
15 24 05 01	EQUIPO DE PROYECCION	20240530	27,481,075.00	0.00	0.00	27,481,075.00
15 24 05 02	EQUIPO DE OFICINA	20250326	28,538,860.00	0.00	0.00	28,538,860.00
15 24 05 03	MUEBLES Y ENSERES	20230901	166,814,066.00	0.00	0.00	166,814,066.00
15 24 05 90	DEPRECIACION EQUIPO	20251231	10,517,264.50-	0.00	0.00	10,517,264.50-
15 24 05 91	DEPRECIACION EQUIPO	20251231	12,693,623.73-	0.00	0.00	12,693,623.73-
15 24 05 92	DEPRECIACION MUEBLES	20251231	161,562,133.57-	0.00	0.00	161,562,133.57-
15 25	MOBILIARIO	20230901	0.00	0.00	0.00	0.00
15 25 05	DOTACION MOBILIARIO	20230901	0.00	0.00	0.00	0.00
15 25 05 01	DOTACION MOBILIARIO	20211231	481,079,806.00	0.00	0.00	481,079,806.00
15 25 05 99	DEPRECIACION ACUMULA	20230901	481,079,806.00-	0.00	0.00	481,079,806.00-
15 28	EQUIPO DE COMPUTACIO	20251231	100,995,955.08	0.00	0.00	100,995,955.08
15 28 05	EQUIPOS DE PROCESAMI	20251231	100,995,955.08	0.00	0.00	100,995,955.08
15 28 05 01	EQUIPO DE COMPUTO	20251231	164,818,456.00	0.00	0.00	164,818,456.00
15 28 05 90	DEPRECIACION EQUIPOS	20251231	63,822,500.92-	0.00	0.00	63,822,500.92-
15 40	FLOTA Y EQUIPO DE TR	20251231	33,019,939.70	0.00	0.00	33,019,939.70
15 40 05	AUTOS CAMIONETAS Y	20251231	33,019,939.70	0.00	0.00	33,019,939.70
15 40 05 03	WNU 248 MICROBUS KIA	20211230	79,530,000.00	0.00	0.00	79,530,000.00
15 40 05 04	DBI 063 HYUNDAI GETZ	20211231	12,100,000.00	0.00	0.00	12,100,000.00
15 40 05 90	DEPRECIACION WNU 248	20251231	52,882,888.65-	0.00	0.00	52,882,888.65-
15 40 05 91	DEPRECIACION DBI 06	20251231	5,727,171.65-	0.00	0.00	5,727,171.65-
15 56	ACUEDUCTOS PLANTAS Y	20251231	43,219,973.85	0.00	0.00	43,219,973.85
15 56 29	PLANTA DE GENERACION	20241231	0.00	0.00	0.00	0.00

C U E N T A	D E S C R I P C I O N	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
15 56 29 01	PLANTA DE GENERACION	20211231	67,191,111.00	0.00	0.00	67,191,111.00
15 56 29 02	SUBESTACION ELECTRIC	20211231	42,457,170.00	0.00	0.00	42,457,170.00
15 56 29 90	DEPRECIACION PLANTA	20241231	42,320,305.89-	0.00	0.00	42,320,305.89-
15 56 29 99	DEPRECIACION ACUMULA	20241231	67,327,975.11-	0.00	0.00	67,327,975.11-
15 56 30	BOMBAS DE PRESION	20251231	43,219,973.85	0.00	0.00	43,219,973.85
15 56 30 01	BOMBAS DE PRESION	20211231	37,417,323.00	0.00	0.00	37,417,323.00
15 56 30 02	PLANTA DE TRATAMIENT	20211231	32,042,717.00	0.00	0.00	32,042,717.00
15 56 30 90	DEPRECIACION BOMBAS	20251231	11,486,907.40-	0.00	0.00	11,486,907.40-
15 56 30 91	DEPRECIACION PLANTA	20251231	14,753,158.75-	0.00	0.00	14,753,158.75-
00 0000	T O T A L E S ===>	00000000	6114,756,849.10	0.00	0.00	6114,756,849.10

Bogotá D.C., 19 de Marzo de 2026

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo, HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con C. C. 19.236.567 de la ciudad de Bogotá en mi calidad de revisor fiscal de la Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada - FANA, certifico que la Fundación ha cumplido durante la vigencia del convenio 8421-2025, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaramos que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
Revisor Fiscal
T.P. 5983-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F35FF0D3934CEF111

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUMBERTO ANTONIO A SAVINO LLOREDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19236567 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 5983-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

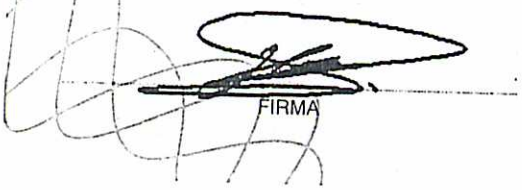
NUMERO **19.236.567**

SAVINO LLOREDA

APELLIDOS

HUMBERTO ANTONIO ALFREDO

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1954**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-SEP-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00126043-M-0019236567-20081108 0005573073A 1 6170020165

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

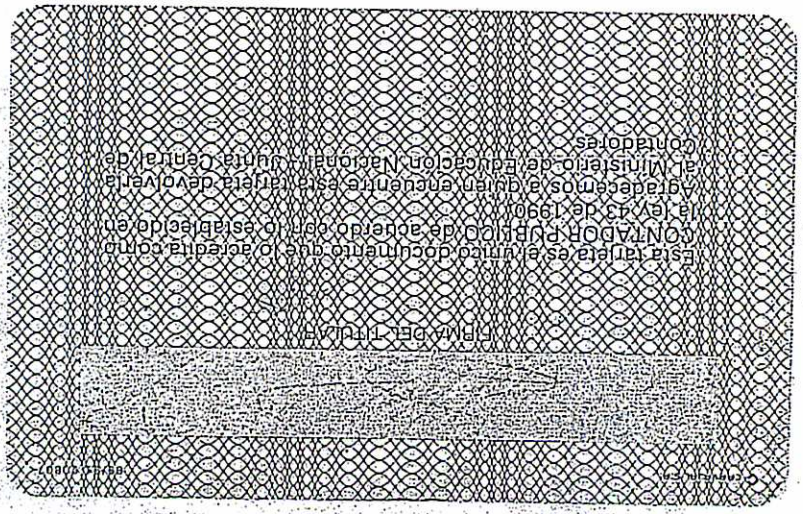


5993-T

HUMBERTO ANTONIO LA
SAVINO LLOREDA
C.C. 19.238.567
RESOLUCION INSCRIPCION 695-T FECHA 31-VIII-81
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

00013235



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores